



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO
CARRERA DE PERIODISMO**

**ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PERIODISMO**

TEMA:

**COMPORTAMIENTO LECTOR Y SU CRÍTICA ANTE
LOS CONTENIDOS SOCIALES DE VIOLENCIA DE
GÉNERO.**

TUTOR

Msc. JOSÈ VILLAVICENCIO SANTILLÀN

AUTOR

NAHIROBIZ PIEDAD LOOR CORNEJO

GUAYAQUIL

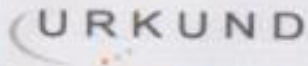
2020



REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
FICHA DE REGISTRO DE TESIS	
TÍTULO Y SUBTÍTULO: COMPORTAMIENTO LECTOR Y SU CRÍTICA ANTE LOS CONTENIDOS SOCIALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO.	
AUTOR/ES: Nahirobiz Piedad Loor Cornejo	REVISORES O TUTORES: Msc. José Santillán Villavicencio
INSTITUCIÓN: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil	Grado obtenido:
FACULTAD: CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO	CARRERA: PERIODISMO
FECHA DE PUBLICACIÓN: 2020	N. DE PAGS: 101
ÁREAS TEMÁTICAS: Periodismo e información	
PALABRAS CLAVE: Violencia, Violencia doméstica, Abuso sexual, Violencia de género.	
RESUMEN: La violencia de género es un tema que hoy en día preocupa a la sociedad, por esta razón se planteó el objetivo de analizar mediante el trabajo de investigación “El comportamiento lector y su crítica ante los contenidos sociales de violencia de género” Para efecto se utilizó la investigación descriptiva, deductiva, cualitativa y cuantitativa se entrevistó a personas adultas y ancianas en la parroquia de Tarqui, el público más joven entre 28 a 40 años de edad parece tener mayor grado de conciencia quienes manifiestan que la falta de educación y prevención en las cosas que atañen a violencia de género. Consideran que los hechos noticiosos han sido utilizados de forma inadecuada, los medios de comunicación transforman sucesos irreprochables en entretenimiento barato.	

N. DE REGISTRO	N. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
CONTACTO CON AUTOR/ES: Nahirobiz Piedad Loor Cornejo	Teléfono: 0992289140	E-mail: nahiro_22@hotmail.com
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	Nombre: MSC. MARCO ORAMAS SALCEDO – DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO Teléfono: 2596500 Decanato: EXT. 249 Dirección: EXT. 2 E-Mail: Decano: moramass@ulvr.edu.ec Msc. Violeta Badaraco Delgado E-Mail: vbadaracod@ulvr.edu.ec	

CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO ACADÉMICO




Urkund Analysis Result

Analysed Document: 3 - NTEPROYECTO NAHIROBIZ LOOP- CAP. I-II.docx (D59847114)
Submitted: 11/28/2019 5:12:00 PM
Submitted By: jvillavicencios@ulvr.edu.ec
Significance: 3 %

Sources included in the report:

TESIS VANESSA SAGAL ENFERMERÍA.docx (D54480401)
VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL DIARIO EL COMERCIO - LEGARDA.docx (D38028780)
CORRECCIONES CASI FINALES.docx (D47081385)
TESIS VIOLENCIA DE GENERO 18.10.docx (D57891456)
Marco teórico Katherine Trujillo.docx (D51634245)
TESIS-COMPLETA-JOSE-TRAD.docx (D32117733)
<https://docplayer.es/51529154-Ecuador-observatorios-de-sentencias-judiciales-y-de-medios-los-derechos-de-las-mujeres-en-la-mira.html>
<https://docplayer.es/97017891-Universidad-de-guayaquil-facultad-de-comunicacion-social-carrera-comunicacion-social.html>
https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/131867/TFM_TorresOrellana_Tratamiento.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Instances where selected sources appear:



Lic. José Omar Villavicencio Santillán Mgs.

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

NAHIROBIZ PIEDAD LOOR CORNEJO, declaro bajo juramento, que la autoría del presente proyecto de investigación COMPORTAMIENTO LECTOR Y SU CRITICA ANTE LOS CONTENIDOS SOCIALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO, corresponde totalmente a el suscrito y me responsabilizo con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo mis derechos patrimoniales y de titularidad a la universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, según lo establece la normativa vigente.

Autor(es)

Firma:



Nahirobiz Piedad Loor Cornejo

C.I. 0950298877

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación COMPORTAMIENTO LECTOR Y SU CRITICA ANTE LOS CONTENIDOS SOCIALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO, designado por el Consejo Directivo de la Facultad de CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado en todas sus partes el Proyecto de Investigación titulado: COMPORTAMIENTO LECTOR Y SU CRITICA ANTE LOS CONTENIDOS SOCIALES DE VIOLENCIA DE GENERO, presentado por la estudiante NAHIROBIZ PIEDAD LOOR CORNEJO como requisito previo, para optar al Título LICENCIADA EN PERIODISMO, encontrándose apto para su sustentación.

Firma:

Lic. Jose Villavicencio Santillán Mgs.



AGRADECIMIENTO

Durante todo este proceso arduo que fue un gran reto para mí el culminar mi carrera universitaria en el cual se presentaron altas y bajas pero firme ante todo, por esta razón quiero agradecer primero a Dios por ser mi guía incondicional que ha alumbrado mi camino y ha sido mi inspiración para concluir lo que empecé, en segundo lugar agradezco a mis padres quienes han inculcado valores en mí, quienes me han apoyado y han sido un pilar fundamental en mi vida, a mis hermanos por su paciencia y amor que me ayudaron a concluir esta meta tan importante.

De antemano agradezco a todos mis familiares y amistades por estar presente en cada proceso por su motivación y consejos de forma desinteresada, a mi tutor José Villavicencio Santillán por su gran apoyo y sobre todo por su paciencia durante el desarrollo del proyecto de investigación.

De igual manera agradezco a la prestigiosa Universidad Laica Vicente Rocafuerte el lugar donde adquirí conocimientos donde me formé como estudiante y conocí personas excepcionales y crecí como profesional.

DEDICATORIA

El trabajo se lo dedico a **Dios** quien ha sido fuente de luz en mi vida y por haberme permitido concluir este maravilloso ciclo en mi vida.

A mis **Padres** por sus consejos que me motivaron a seguir adelante, en especial a mi mamá que ha sido un apoyo incondicional en mi vida, que me ha ayudado desde que inicie la carrera universitaria quien creyó en mí siempre y a mis hermanos por estar conmigo en todo momento.

ÍNDICE GENERAL

.....	1
REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	ii
CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO ACADÉMICO	iv
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR	vi
AGRADECIMIENTO	vii
DEDICATORIA	viii
CAPÍTULO I	1
1.1. Problemática	1
1.2. Tema	1
1.3. El problema	1
1.4. Planteamiento del problema	1
1.5. Formulación del problema.....	2
1.6. Sistematización del problema.....	2
1.7. Objetivos	3
1.7.1. Objetivo general.....	3
1.7.2. Objetivos específicos.....	3
1.8. Hipótesis.....	3
1.9. Variables.....	3
1.9.1. Variable dependiente.....	3
1.9.2. Variable Independiente	4
1.10. Justificación.....	4
1.11. Delimitación	5
1.12. Líneas de investigación institucional	5
CAPITULO II	6
2. Marco teórico.....	6
2.1. Marco referencial.....	6
2.2. Antecedentes	6
2.2.1. ¿Qué es el género?	6
2.2.2. Fraccionamiento sexual del trabajo.....	7
2.2.3. Género e identidad sexual	11
2.2.4. Cultura, imágenes, símbolos y alegorías.....	14
2.2.5. Determinación biológica del género	18

2.2.5. Violencia, concepción general de una enfermedad sistemática	20
2.2.6. Femicidio, del dicho al hecho.....	25
2.2.7. Caso diana, crónica de feminicidio	27
2.2.8. Caso Martha, otra víctima de violencia sexual	28
2.2.9. Representación de la mujer en medios escritos.....	30
2.2.10. Tratamiento formal de noticias de violencia de género.....	35
2.2.11. Tratamiento formal de noticias de violencia de género: diario el universo	37
2.2.12. Tratamiento formal de noticias de violencia de género: diario extra	40
2.2.13. El lector, y la convulsión social.....	42
2.3. Antecedentes - investigaciones previas.....	44
2.3.1. Tratamiento informativo del feminicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo de 2016: una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género	45
2.3.2. Análisis del tratamiento informativo a los casos de feminicidio en medios impresos de Riobamba en los años 2016-2017	45
2.3.3. Análisis de tratamiento informativo sobre noticias de feminicidio en el medio digital el comercio	46
2.4. Marco conceptual	47
2.5. Marco legal	48
2.5.1. Constitución de la República del Ecuador y su relación con contenidos violentos	48
CAPITULO III	51
3. Marco metodológico.....	51
3.1. Metodología de la investigación	51
3.2. Tipos de investigación a emplear.....	51
3.2.1. Investigación científica.....	51
3.2.2. Investigación cuantitativa	52
3.2.3. Investigación cualitativa.....	52
3.2.4. Investigación descriptiva.....	52
3.3. Técnicas e instrumentos de investigación	53
3.4. Modelo de encuestas dirigidas al lector	54
3.5. Modelo de entrevistas dirigidas experto en comunicación.....	57
3.6. Población y muestra.....	58
4. Resultados.....	58
4.1. Análisis general de resultados	74
5. Recomendaciones.....	76
BIBLIOGRAFÍA.....	79

Índice de tablas

Tabla 1.- Estadísticas descriptivas de trabajadores formales según el LDLE.....	8
Tabla 2.- Resultados porcentuales.....	59
Tabla 3.- Relación porcentual ítem 4: Fuente – Encuesta. Elaborada por Loor 2019.....	62
Tabla 4.- Relación porcentual ítem 5: Fuente – Encuesta. Elaborada por Loor 2019.....	63
Tabla 5.- Relación porcentual ítem 5: Fuente – Encuesta – Elaborada por Loor 2019.....	64
Tabla 6.- Relación porcentual ítem: Fuente – Encuesta – Elaborada por Loor2019.....	67
Tabla 7.- Relación porcentual ítem 8: Fuente – Encuesta – Elaborada por Loor 2019.	68
Tabla 8.- Relación porcentual ítem 9: Fuente – Encuesta – Elaborada por Loor 2019.....	69
Tabla 9.- Relación porcentual ítem 10: Fuente – Encuesta – Elaborada por Loor 2019.....	70
Tabla 10.- Relación porcentual ítem 12: Fuente – Encuesta – Elaborada por Loor 2019.....	73

Índice de gráficos

Gráfico 1.- Distribución del tiempo total por sexo/ Fuente: El Universo.	9
Gráfico 2.- Tiempo de trabajo no remunerado / Fuente: El Universo.....	9
Gráfico 3.- Denuncias por acoso en Ecuador año 2017 / Fuente Sistema integrado de actualizaciones fiscales periodo 2018	11
Gráfico 4.- Estadísticas generales de violencia de género contra las mujeres ecuatorianas. Fuente: INEC	22
Gráfico 5.- Estadística de mujeres que han vivido algún tipo de violencia. Fuente: INEC	23
Gráfico 6.- Mujeres que han vivido violencia psicológica, física, sexual y patrimonial. Fuente: INEC	24
Gráfico 7.- Estadística de mujeres que han vivido violencia psicológica, física, sexual en la provincia del Guayas. Fuente: INEC	24
Gráfico 8.- Casos de femicidio por año en el Ecuador.....	26
Gráfico 9.- Plantón del 18 de mayo del 2013 por el caso KARINA DEL POZO. Fuente: El Comercio	26
Gráfico 10.- Protesta ciudadana del 20 de enero del 2019. Fuente: El Comercio.....	27
Gráfico 11.- Titular del diario El Universo del día 17 de enero, 2019/ CASO MARTHA.....	29
Gráfico 12.- Convocatoria en redes social para marcha en contra de la violencia de género. Fuente: El Universo.....	29
Gráfico 13.- Registro Público de Medios – Dirección de Investigación y Análisis, CORDICOM, 2016	30
Gráfico 14.- Arresto del presunto asesino. Fuente: El Universo.....	38
Gráfico 15.- Lugar del feminicidio publicación de 28 de mayo del 2019. Fuente: El Universo.	39
Gráfico 16.- Bóvedas del cementerio local del cantón Huaquillas, provincia de El Oro, sur de Ecuador. (Fabricio Cruz / EXTRA).....	41
Gráfico 17.- Lugar donde fue asesinada la ecuatoriana Egda Montoya Bayas. Allí residía desde hace 6 meses. (Fotos: Jimmy Negrete / EXTRA)	42
Gráfico 18.- Marcha en rechazo a violación grupal en Quito. Fuente: El Universo.	43
Gráfico 19.- Población y muestra.....	58
Gráfico 20.- Filtros.....	58
Gráfico 21.- Relación porcentual ítem 1: Fuente – Encuesta – Elaborada por Loor 2019.....	59
Gráfico 22.- Relación porcentual ítem 2: Fuente – Encuesta – Elaborada por Loor 2019.....	60
Gráfico 23.- Relación porcentual ítem 3: Fuente – Encuesta. Elaborada por Loor 2019.....	61
Gráfico 24.- Relación porcentual ítem 4: Fuente – Encuesta. Elaborada por Loor 2019	62
Gráfico 25.- Relación porcentual ítem 5: Fuente – Encuesta. Elaborada por Loor 2019.....	63
Gráfico 26.- Relación porcentual ítem 5: Fuente – Encuesta – Elaborada por Loor 2019.....	64
Gráfico 27.- Relación porcentual ítem 7: Fuente – Encuesta – Elaborada por Loor 2019.	66
Gráfico 28.- Relación porcentual ítem: Fuente – Encuesta – Elaborada por Loor2019.	67
Gráfico 29.- Relación porcentual ítem 8: Fuente – Encuesta – Elaborada por Loor 2019.....	68
Gráfico 30.- Relación porcentual ítem 9: Fuente – Encuesta – Elaborada por Loor 2019.....	69
Gráfico 31.- Relación porcentual ítem 10: Fuente – Encuesta – Elaborada por Loor 2019.....	70
Gráfico 32.- Relación porcentual ítem 11: Fuente – Encuesta – Elaborada por Loor2019.	72
Gráfico 33.- Relación porcentual ítem 12: Fuente – Encuesta – Elaborada por Loor 2019.....	73

Índice de anexos

Anexo 1.- Imágenes de entrevistas a lectores de prensa escrita.	80
Anexo 2.- Imágenes de entrevistas a lectores de prensa escrita	80
Anexo 3.- Valla publicitaria en Quito con mensaje de grupos feministas a favor de la mujer. - Fuente: El comercio.....	80
Anexo 4.- Imágenes de entrevistas a lectores de prensa escrita.	80
Anexo 5.- Fuente: Goetschel, 2004. Elección de Miss Ecuador 1930.....	80
Anexo 6.- Sepelio de Diana Carolina RR. - Fuente: El Universo.....	80
Anexo 7.- Publicidad de la década de los 50: Fuente -CORDINCOM.....	80
Anexo 8.- Publicidad de la década de los 50: Fuente -CORDINCOM.....	80
Anexo 9.- Publicidad de la década de los 70: Fuente -CORDINCOM.....	80
Anexo 10.- El Diario Extra / segmento “Lunes Sexy” 2015.....	80
Anexo 11.- Fuente: Portada Andres Borbor.	80

CAPÍTULO I

1.1. Problemática

1.2. Tema

“Comportamiento lector y su crítica ante los contenidos sociales de violencia de género”.

1.3. El problema

1.4. Planteamiento del problema

La violencia de género se define como un acto de agresión en contra la voluntad e integridad de una persona, ya sea violencia física, psicológica o sexual, existen factores que ha permitido de forma directa e indirecta discriminación sistemática impidiendo el libre ejercicio de sus derechos humanos.

En Ecuador según el instituto Nacional de Estadística y Censos “INEC” seis de cada diez mujeres sufren violencia de género, el noventa por ciento de las mujeres casadas o unidas que ha sufrido violencia no se ha separado de su pareja, la violencia ejercida contra niños, niñas y adolescentes es alarmante. La misma Encuesta de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres señala que, 1 de cada 4 adolescentes de entre 15 a 19 años sufrieron algún tipo de castigo físico, psicológico o sexual por parte de su pareja, sin embargo, la violencia psicológica es la forma más recurrente de violencia de género con el 53,9%, en el 2017 se registraron más de 2.000 denuncias de violencia de género e intrafamiliar.

Según datos de la Fiscalía General de la Nación el 100% de las noticias de delitos recibidas referidas a delitos sexuales, el 36.48% se refieren a casos de violación, y un 7.2% de las noticias del delito recibidas se refieren a presuntas violaciones en personas menores de catorce años.

Estos datos reflejan una realidad de relaciones desiguales e inequitativas, pues, la violencia de género es la violencia que se origina en las relaciones asimétricas de poder que tiene su base en los roles de género, esto es, en el producido proceso de construcción social y cultural de lo que es “lo masculino” y “lo femenino que ha y reproducido relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que se reflejan en la vida pública y privada, y durante todo su ciclo de vida.

1.5. Formulación del problema

¿Cómo los titulares de violencia de género en los diarios guayaquileños “El Universo” y “Extra” inciden en el comportamiento lector para la construcción de responsabilidad y reacción de la sociedad?

1.6. Sistematización del problema

¿Cuál es el propósito de los medios impresos “El Universo” y “Extra” al revelar un hecho noticioso que implica una muerte por violencia de género?

¿Cuáles son los datos que recibe el lector al momento de enterarse de un hecho noticioso que involucre la violencia de género?

¿Puede un medio impreso influenciar a la ciudadanía a partir de su rol informativo para alterar o disminuir el comportamiento de las masas frente a un hecho?

¿Cuál es la repercusión de la noticia y sus efectos en la sociedad ante contenidos violentos?

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo general

Analizar cuál es la influencia en el comportamiento del lector ante los titulares de noticias sobre la violencia de género presentados en los medios impresos “El Universo” y “Extra”.

1.7.2. Objetivos específicos

Analizar el contenido de los diarios “El Universo” y “Extra” correspondiente al tema de violencia de género en los últimos años en Guayaquil.

Identificar cuáles son los principales actos de violencia de género que se presentan en los medios “El Universo” y “Extra” a través de sus titulares para el consumo informativo.

Determinar qué tipo de reacciones manifestaciones presentan los lectores guayaquileños ante los actos de violencia de género presentados en los medios informativos “El Universo” y “Extra”

Sustentar un análisis sobre los hechos noticiosos que favorecen la reacción social, para responder a sucesos de violencia.

1.8. Hipótesis

Un análisis acerca de los hechos noticiosos que generan los temas de violencia de género permitirá esquematizar el comportamiento de los lectores y el tipo de responsabilidad y reacción social que generan los mismos.

1.9. Variables

1.9.1. Variable dependiente

Comportamiento lector

1.9.2. Variable Independiente

Responsabilidad y reacción social crítica.

1.10. Justificación

Por medio del presente trabajo de investigación, se pretende analizar el comportamiento lector y su crítica ante los contenidos sociales de violencia de género de Diario el Universo y Extra, dar a conocer los diferentes escenarios informativos en el que se puede percibir actos de violencia de género, modificando actitudes sexista e identificar ciclos de violencia, destruyendo mitos erróneos acerca del maltrato a la mujer y poder identificarlos, sin mirar con indiferencia aquellos sucesos que marcan a la sociedad, y así desarrollar programas de intervención con carácter preventivo.

La importancia de registrar el impacto y el alcance que tiene una noticia impresa con respecto al tema de la violencia de género, permitirá cualificar el rol de los medios frente a la sociedad, lo vital de una redacción responsable y sobre todo evidencia la percepción y retroalimentación entre medio y lector.

La intención del presente proyecto es aportar al medio de comunicación, masa crítica, comunicadores, analistas, sociólogos y demás activistas que se identifican con la reacción del lector, el comportamiento del mismo y la influencia de los medios impresos ante la sociedad, para la respectiva identificación de valores cualitativos que sirvan como directrices en futuros temas de investigación sobre la evolución de la sociedad lectora guayaquileña.

La responsabilidad de cada comunicador es por sobre todo social, un compromiso ante quienes lo observan, escucha, leen y participan con él durante el ejercicio de su profesión, mantener una relación estrecha con su audiencia le permitirá corregir, ampliar y reforzar su contenido.

1.11. Delimitación

Área: Medios escritos

Campo: Sociedad

Lugar o contexto de investigación: Guayaquil

Parroquia: Tarqui

Temporalidad: 2019 – 2020.

1.12. Líneas de investigación institucional

Dominio: Cohesión social y fortalecimiento de la institucionalidad democrática

Línea Institucional: Sociedad civil, derechos humanos y gestión de la comunicación

Líneas de Facultad: Derecho procesal con aplicabilidad al género, la identidad cultural y derechos humanos.

CAPITULO II

2. Marco teórico

2.1. Marco referencial

2.2. Antecedentes

En el siguiente capítulo se puntualizarán las bases teóricas e históricas que respaldan este proyecto. Por medio de conceptos, clasificaciones, definiciones, citas bibliográficas, analogías y análisis a un variado grupo de instituciones y autores que trataron temas relacionados con la violencia de género y su posterior impacto en él lector.

2.2.1. ¿Qué es el género?

La real academia española de la lengua (RAE.ES, 2019) define la palabra “género” como un “conjunto de seres que tienen uno o varios caracteres comunes” este concepto está íntimamente relacionado con la palabra “sexo” esta concepción se define como la; “condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y las plantas”. Entendiéndose los conceptos sexo como aquello que expresa las diferencias biológicas, y género como una serie de constructos sociales.

Se habla de “identidad de género” cuando existe una percepción adquirida sobre aquello que idealmente hace a una mujer ser mujer y a un hombre ser un hombre. Esto es una identidad subjetiva que los individuos tienen sobre sí mismos, y que les hace identificarse con una u otra categoría.

Para la filósofa francesa Simone de Beauvoir no se nace mujer, sino que “se llega a serlo” esto quiere decir que la idea de feminidad como parámetro identitario es algo que se edifica a lo largo de la vida. La identidad; se define con el tiempo, se moldea y adapta al contexto en el que se desarrolla. La cuestión de la ideología del género posee una línea divisoria, socialmente impuesta y difícil de zanjar. (Muñoz Cristina, 2019)

El modelo de humanidad ha sido, sin duda, masculino, la feminidad siempre ha sido considerada como lo extraño, lo ajeno, un claro ejemplo de esto se puede encontrar en el uso de la palabra “hombre” esta palabra se utiliza para categorizar de forma genérica a toda la humanidad, este tipo de constructos sociales no hacen sino dilatar los distintos problemas surgidos de la identidad “genérica” como hecho definitorio de la realidad. (Dr. Joana Ortega R., 2005)

El género está, pues, más allá del sexo y se erige como una composición de diversas estructuras que se superponen unas a otras.

2.2.2. Fraccionamiento sexual del trabajo

Es decir, el modo en el que se encuentran repartidas las distintas labores productivas y reproductivas según los sexos y el género, en una sociedad patriarcal, el ideal de comportamiento a asumir por parte de las personas indica que la mujer está tradicionalmente relacionada al espacio doméstico, y que el hombre está asociado al espacio público, lo que a su vez configura una identidad femenina profundamente vinculada a los valores del cuidado y la sumisión, mientras la identidad masculina se asocia con los valores de la provisión y subyugación.

En este supuesto hombre y mujer están destinados a un tipo de rol específico. Dicha división de actividades y espacios marcan la dinámica que diferencia lo masculino de lo femenino en términos de productividad mercantil. De aquí emergen ideales de desigualdad que se entremezclan con los conceptos de feminidad y masculinidad, dotándolos hasta cierto punto de un halo de toxicidad inmanente.

La discriminación salarial por género en el Ecuador es significativa, un estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) en el año 2018 con información extraída del Laboratorio de Dinámica Laboral y Empresarial, muestra un

compendio de cifras, que invitan a la reflexión, en diciembre de 2016 el ingreso laboral promedio de las mujeres según el muestreo desarrollado en ese año fue de \$287,18 al mes, mientras que el de los hombres fue de \$367,7 lo que representa una relación de desigualdad notable entre dichos sexos. (INEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2019)

Tabla 1.- Estadísticas descriptivas de trabajadores formales según el LDLE.

	N	Hombres			Mujeres		
		%	Media	SD	%	Media	SD
Salario*	2.160.032	62,01	839	1.011	37,99	845	758
Solteros	1.031.109	63,03	647	592	36,97	739	593
Casados	964.080	63,59	1.020	1.283	36,41	924	842
Divorciados	139.651	47,49	1.043	1.084	52,51	1.006	978
Viudos	19.863	33,98	867	977	66,02	867	837
Unión libre	5.329	64,68	883	879	35,32	829	687
Pequeñas	443.637	61,44	560	483	38,56	552	483
Medianas	417.748	65,95	698	723	34,05	739	648
Grandes	1.298.647	60,94	984	1.189	39,06	973	827
Técnico	73.402	47,53	1.004	848	52,47	801	550
Tercer nivel	442.231	40,69	1.485	1.262	59,31	1.105	786
Cuarto nivel	77.046	47,94	2.364	1.948	52,06	1.767	1.283
Sin título	1.567.353	69,40	675	818	30,60	628	573
Título nacional	576.789	42,04	1.512	1.354	57,96	1.132	851
Título extranjero	15.890	58,41	2.472	1.928	41,59	1.998	1.408
Sector privado	1.531.693	66,94	758	1.058	33,06	730	823
Sector público	628.339	50,01	1.105	784	49,99	1.029	595
Edad	2.160.032	62,01	37	12	37,99	37	11

*Salario mensual. Datos de mayo de 2015.

Fuente: El Universo

En la Tabla 1 se muestra algunos indicadores descriptivos de la población estudiada subdividida en hombres y mujeres, por las distintas ramas de actividades. La primera fila muestra que la población estudiada consiste en dos millones ciento sesenta mil individuos. De los cuales 62 % son hombres y aproximadamente 38 % son mujeres. En promedio, las mujeres perciben un salario ligeramente mayor que los hombres, aunque esta diferencia es pequeña. Sin embargo, llama la atención que la diferencia salarial estándar de los hombres es casi de un 35 %.

Con respecto a la brecha salarial por diferencia de género, el diario el Universo público el día 8 de marzo, 2018 el siguiente reportaje "Las mujeres de Ecuador trabajan más horas y ganan menos que los hombres" donde evidencian mediante cifras que, en una

semana, una mujer trabaja un promedio de 77,39 horas; mientras un hombre trabaja 59,57 horas. De todas esas horas de trabajo, las mujeres reciben una remuneración por 46,15 horas y los hombres por 51,36.

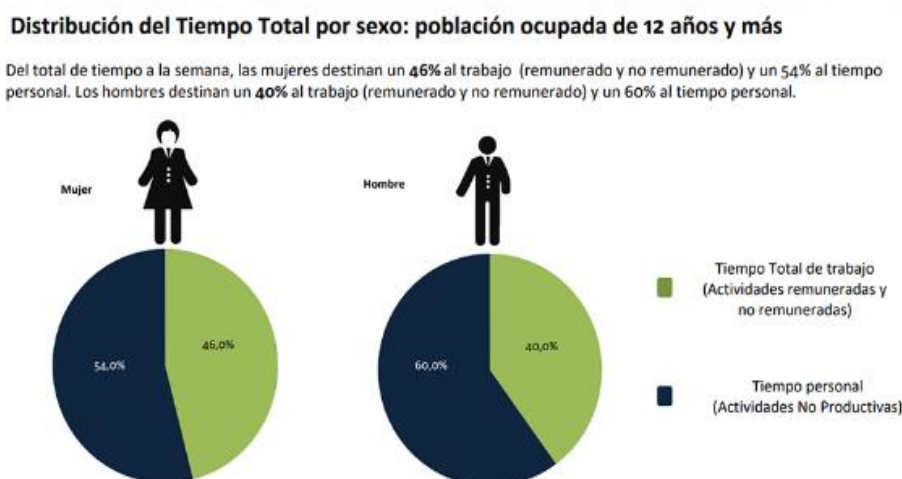


Gráfico 1.- Distribución del tiempo total por sexo/ Fuente: El Universo.

El tiempo que se invierte en el desarrollo de actividades domésticas a la semana en el Ecuador, muestra una clara relación de diferencia entre hombres y mujeres; las mujeres dedican 24,06 horas a la semana al cuidado del hogar, esto en una relación de cuatro horas por día, mientras que los hombres solo le dedican 6,00 horas a la semana a este tipo de actividades, esto en una relación de una hora al día.

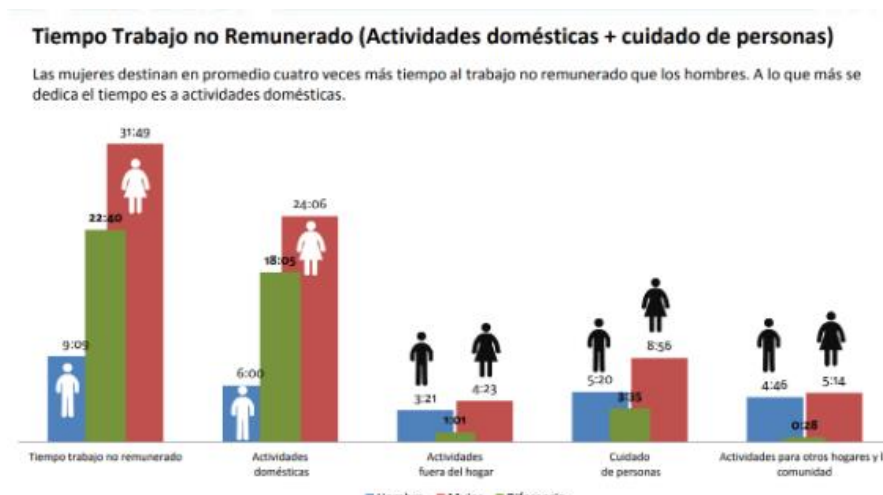


Gráfico 2.- Tiempo de trabajo no remunerado / Fuente: El Universo.

Esta desigualdad no solo se encuentra en el interior del hogar, llega también a los centros de negocios y las calles. En el trabajo remunerado, la brecha salarial en Ecuador también resalta. De acuerdo a cifras recogidas por el INEC hasta diciembre del 2017, el ingreso laboral promedio de un hombre con empleo es de \$ 369,30; mientras que el de una mujer en las mismas condiciones es de \$ 295,40. Es decir, el hombre gana un promedio de \$ 73,90 más que la mujer.

En Ecuador las mujeres no solo ganan menos que los hombres, sino que el hecho de obtener un empleo también resulta ser una ardua tarea. En diciembre del 2017, el desempleo masculino se ubicó en 3,6% y el femenino en 6%. (El Universo, Las mujeres de Ecuador trabajan más horas y ganan menos que los hombres, 2018)

En el Ecuador, la brecha salarial en el sector formal prácticamente no existe, las remuneraciones económicas son igualitarias, sin embargo hay que considerar, que la nula diferencia en la brecha salarial no implica la ausencia de discriminación de cualquier índole, La Ley Orgánica Reformativa del Servicio Público y al Código de Trabajo establece que se considerará acoso laboral todo comportamiento atentatorio a la dignidad de la persona que ocasione maltrato, humillación o un perjuicio en la situación laboral. (INEC D. B., 2018)

LAS DENUNCIAS DE ACOSO SEXUAL AUMENTARON EN 2017

De acuerdo con el Código Orgánico Integral Penal (COIP) este delito se sanciona con una pena de 1 a 3 años de prisión.

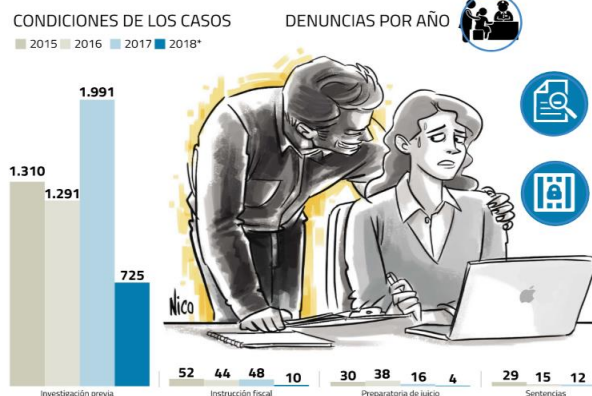


Gráfico 3.- Denuncias por acoso en Ecuador año 2017 / Fuente Sistema integrado de actualizaciones fiscales periodo 2018

Según informes del diario El Telégrafo en acuerdo con el Ministerio del Trabajo, desde el 2018 hasta junio del 2019 se registraron 168 denuncias de acoso laboral, de las cuales 78 pertenecen al año 2018 y 90 al año 2019. De este total de denuncias, el 61% (102) corresponde a mujeres que trabajan en el sector público y el 71% (120) se realizaron por mujeres que trabajan en el sector privado. (El Telégrafo, 2019)

2.2.3. Género e identidad sexual

¿Qué es ser mujer?, ¿Qué implica ser hombre? Son preguntas apremiantes cuando se indaga acerca de la cuestión del género y las diferencias inherentes en cada una de esas identidades. Las palabras hombre y mujer solo tienen sentido socialmente, ya que es una forma de organización y percepción, que determina la manera en que cada uno de los individuos, es tratado según la categoría en la que se encuadre dentro de la estructura patriarcal. Para Judith Butler filósofa norteamericana dedicada al estudio del feminismo. La idea de mujer, es una invención del sistema que oprime al sexo femenino, al apartar los aspectos biológicos, de la senda del debate, el concepto mujer es utilizado como una cadena

Que ata el comportamiento y obliga a tomar una postura que garantiza la sumisión en una estructura de dominación. Estos apelativos que han liderado los discursos de subyugación de masas no son invariables, ni naturales, más bien es una forma de utilización especialmente política de categorización que obedece a los propósitos de la sexualidad reproductiva.

Pero este discurso político de uniformidad invalida las identidades de género disonantes; como la homosexualidad, transexualidad, bisexualidad, etc. Esta generalmente reprimidas a nivel social. Porque en materia de la identidad sexual, existe un largo camino que recorrer, para poder dar luz a una multiplicidad de teorías que permitan comprender el origen y las causas que determinan una u otra postura (con respecto a los conglomerados sexuales en los que encaja la forma de ser de cada individuo), la uniformidad genérica en los distintos discursos sociopolíticos de actualidad, no atienden a una sociedad que mira todo a través de la óptica de lo políticamente aceptable. (Butler Judith, 1990)

Los estereotipos como forma de marginación de uno u otro género siguen ejerciendo un efecto poderoso en la sociedad, estos son acríticamente aceptados, al imponer comportamientos que normalizan algo como masculino o femenino, debido a caracterizaciones que se han hecho de ambos conceptos. Puede afirmarse que este comportamiento se da en base a una determinada necesidad de construcción de identidades basadas en la noción de género, pero con respecto a esto cabe preguntarse:

¿Cuáles son los contenidos de esos constructos? ¿Quiénes los establecen? ¿Qué tipo de discursos generan? para la filósofa Simone de Beauvoir, la relación del varón con la mujer sigue cargada de los viejos preconceptos originados en un sistema falo egocentrista, que cree en la igualdad, aunque ésta no deja de ser una igualdad abstracta, ya que las desigualdades concretas siguen siendo evidentes. (Dr. Joana Ortega R., 2005)

Estos preconceptos, se arrastran como un lastre sobre la memoria colectiva de la humanidad, un caso de ineludible mención se encuentra ejemplificado de manera magistral, a través de las manos del filósofo francés Denis Diderot, figura prominente en el proceso conocido como la ilustración, en este periodo se escribe un libro de gran importancia llamado; La Encyclopédie, (enciclopedia) aquí el filósofo habla de la "Mujer (Derecho natural) " donde menciona que:

"aunque marido y mujer posean los mismos intereses en su sociedad, es esencial que la autoridad de su gobierno pertenezca a uno u otro. Ahora bien, el derecho positivo de las naciones civilizadas, las leyes y las costumbres de Europa dan esta autoridad de forma unánime al marido, como a aquel que se halla dotado de más fuerza intelectual y corporal. De esta manera, la mujer debe necesariamente estar subordinada a su marido y obedecer sus órdenes en todos los asuntos domésticos. Desde el momento en que la mujer ingresa voluntariamente al hogar, se halla de alguna manera bajo el poder del mismo. Y finalmente, las Sagradas Escrituras ordenan a la mujer que se someta al marido como a su amo. "

(Diderot y D'Alembert, 1751)

Estas palabras son el claro ejemplo de un pensamiento idealista que somete la individualidad y los derechos de una persona, a la voluntad de otra, y en este texto de Diderot, la sumisión de la mujer no solo encuentra su nicho en el derecho penal del acuerdo 175 del código Federico, si no que por decreto divino el hombre es amo y señor de la vida de su cónyuge, este tipo de estereotipos en una época que buscaba un mundo de igualdad bajo el eslogan de la revolución francesa Liberté, égalité, fraternité (Libertad, igualdad, fraternidad) no asumió su responsabilidad histórica con las mujeres, apartándolas del concepto hombre, y en "La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente francesa el 26 de agosto de 1789, aquí se hace hincapié en la libertad colectiva del hombre y sus derechos universales, pero la mujer

parece no estuvo contemplada más allá de un ente sujeto al dominio masculino. (Olympe de Gouges, 1993)

2.2.4. Cultura, imágenes, símbolos y alegorías

El poder social, cultural y económico está dirigido por un sistema estructuralmente masculino, estas relaciones de autoridad afectan el sentir y los pensamientos de una masa social, al controlar cada aspecto de los roles culturales. De tal manera que el sistema; crea leyes, determina la relación salarial, define aquello que debe y puede enseñarse.

En el interior del inconsciente de la masa social humana, se extiende una especie de mitología que domina el mercado de las ideas, los medios masivos de comunicación participan activamente de estos procesos, ya que generan un gran impacto en el desarrollo e interpretación de la realidad, estos influyen profundamente en la creación del imaginario colectivo, al determinar que es aceptable y que no lo es, la mitología socialmente aprobada indica que:

- El sistema patriarcal es el único existente, y no hay cabida para otra forma de construcción social.
- El sistema de dominación falocéntrico es por principio superior, ya que lo conoce y comprende todo.
- El comportamiento masculino, está dotado de toda capacidad lógica, racional y objetiva, mientras que el femenino se arroja a la banalidad de los sentimientos y las pasiones.

“Vivir de acuerdo a estos mitos suelen significar vivir en la ignorancia” (Anne Wilson Schaef) ya que así, la mujer ideal y el hombre ideal son modelos que corresponden a una visión parcial de la realidad, donde la erotización de la imagen lo domina todo. De este modo las representaciones pictóricas se transforman en espacios publicitarios, que determinan la iconografía popularmente aceptada. El lenguaje de la imagen, pareciera ser

más fuerte que el de la palabra, pero también se sabe que existe la posibilidad de que la imagen exponga una falsedad. Es decir: las cosas no son lo que parecen.

A palabras de Giovanni Sartori: “la fuerza de la veracidad inherente a la imagen hace la mentira más eficaz, y por lo tanto más peligrosa” (Sartori Giovanni, 2002). La misma Simone de Beauvoir menciona que “...la misma sociedad pide a la mujer que se convierta en un objeto erótico. Una esclava de una moda cuya finalidad no es la de revelarla como individuo autónomo, sino de quitarle su libertad para ofrecerla como una presa a los deseos del macho: no se pretende apoyar sus proyectos, sino por el contrario obstaculizarlos” (Simone de Beauvoir, 1990)

Culturalmente, la mujer ha sido apartada de la historia de la humanidad, sus méritos han quedado relegados a un segundo plano, esto no es un hecho aislado, la negación sistemática de sus derechos y libertades esta retratada de forma muy evidente, al mirar hacia el pasado, se puede tomar como ejemplo el papel inquisidor desplegado por el tradicionalismo español a principios del siglo XX, este predisponía a las mujeres desde muy pequeñas hacia la instrucción en el oficio del cuidado del hogar, el máximo techo en cuanto a las aspiraciones de las mujeres estaba dado por la condición de ser madre y su posterior transformación en ama de casa. (Correa García, 2000)

La literatura propia de la época, retrata varios acontecimientos, que lejos de ser invenciones fantasiosas, son un retrato vívido de la opresión sistemática ejercida sobre el sexo femenino, un ejemplo que resalta es el libro “Bodas de sangre”, el escritor español Federico García Lorca ilustra un drama creado a partir de la imposición de un matrimonio previamente concertado, en esta obra se muestra como la novia acaba rebelándose contra la sociedad de su época, al abandonar el día de su boda al novio en el altar.

Uno de los puntos neurálgicos de este escrito evidencia como actúa la represión sistemática, transformando al oprimido en su propio opresor, porque las mujeres muchas

veces se encargan por su cuenta de erigir los muros mentales que limitan sus libertades, una muestra de esto se da en el primer acto, cuando la madre del novio le dice: “Me gustaría que fueras una mujer. No te irías al arroyo ahora, y bordaríamos las dos, cenefas y perritos de lana” esta alegoría muestra cual era el lugar de la mujer a principios del siglo XX, como el espacio doméstico, era el único hábitat posible y moralmente adecuado para el conglomerado femenino.

De la misma forma García Lorca ilustra en la obra “La casa de Bernarda Alba” la vida que solían acarrear muchas de las familias castellanas, que se enfrentaban a una realidad de dominación total, en el segundo acto Amelia, una de las hijas de la protagonista, menciona una sentencia que deja huella en la memoria: “Nacer mujer es el mayor castigo”. Una cadena que limita y estrangula la libertad individual, este es un hecho cultural y socialmente aceptado, que demuestra que el problema está cimentado en la profundidad de la psique humana.

Preguntarse qué es aquello que construye culturalmente lo masculino y lo femenino, nos lleva a examinar el punto de vista simbólico, existen elementos que se asocian a la idea de masculinidad y elementos que se asocian a la feminidad, por ejemplo, lo puro de la castidad y lo impuro de la menstruación, “los hombres no lloran”, “las mujeres se han de ver lindas”

Los hombres son sexualmente libres, “las que se casan son las mujeres”, Lo importante para un hombre no es lograr un afecto permanente, sino conquistar sexualmente a las mujeres y satisfacer la vanidad de su masculinidad. Los hombres pueden humillar y golpear a sus mujeres "porque esa es la función de los maridos". Un hombre debe aparecer como el jefe de la casa ante sus amigos hombres si no ha de perder su fama de macho, El hombre como dueño y señor de su mujer, no debe permitirle ninguna libertad. Pues de lo contrario se rebaja y pierde su categoría de hombre completo. Los celos son un rasgo común

del macho. Otro rasgo de machismo es mostrar una falta total de emociones hacia los familiares más cercanos, exceptuando la madre.

Octavio Giraldo, publico el artículo El machismo como fenómeno psicocultural donde menciona que "El macho, el "verdadero hombre" según la cultura hispana, debe tener ciertas características para que se lo considere como tal y no como afeminado u hombre a medias. La característica sobresaliente del macho hace énfasis en el carácter sexual. El hombre debe resaltar y demostrar su capacidad fálica. Mientras más grandes sean sus órganos sexuales y más activamente se entregue a la relación sexual, más macho será. Su potencialidad sexual debe ser ejercitada de hecho en sus relaciones y conquista de mujeres. Y mientras más mujeres, mejor." (Giraldo, 1972)

Existe una frase popular, que llama al hombre y a la mujer, a tomar las riendas de su vida, y dirigir sus esfuerzos por el camino de la responsabilidad existencial, "ponerse los pantalones" indica que un individuo está en la capacidad de enfrentar todas y cada una de las vicisitudes que se le presentan en el camino. La interpretación más próxima en relación al tema a tratar en esta formulación teórica, indica que la persona ha adquirido una postura de dominio sobre las dificultades que le amilanan, esta alegoría popular ilustra, de forma sencilla como el poder solo puede ser ejercido por un hombre, ya que esta prenda de vestir está fuertemente vinculada a la imagen de masculinidad.

La frase nunca ha incluido en ninguna de sus versiones "ponerse la falda", ya que esto denigra y empequeñece la imagen de poderío que supuestamente imponen las prendas masculinas sobre las femeninas. Otro claro ejemplo de cómo una prenda de vestir, puede ser usada como simbolismo, está en el hecho de usar un velo para resguardar el rostro. Según menciona el Corán (24:30-31) "las mujeres creyentes deben bajar su mirada y proteger su pudor, y no deben mostrar su belleza, excepto lo que sea visible por sí mismo,

deben colocar sus velos sobre su pecho y no mostrar su belleza, excepto a sus maridos". (El Corán, 2008)

De esta manera el velo en la interpretación cultural occidental, es un elemento limitante, pero desde el punto de vista de las sociedades musulmanas fundamentalistas es percibido, como una forma de protección, que se esconde bajo un velo de dominación y maltrato.

San Juan Crisóstomo decía; cuando la primera mujer habló provocó el pecado original y de esto San Ambrosio concluía; si a la mujer se le permite hablar nuevamente, volverá traer la ruina al hombre, este es un claro ejemplo de cómo la iglesia católica asocia la imagen de mujer con el detrimento moral para el hombre, de forma tal que les prohíbe la palabra. No es la única forma ideológica que menos precia la figura femenina, los judíos ortodoxos empiezan el día agradeciendo de rodillas mientras expresan la frase "gracias Dios por no haberme hecho mujer." (Eduardo Galeano, 2001)

2.2.5. Determinación biológica del género

Los componentes inherentes a la genealogía constituyen la unidad básica de la herencia; según se creía, estas unidades mínimas de información son capaces de generar estructuras que determinan cada función de los organismos vivos.

En mamíferos, el sexo está determinado por los cromosomas sexuales. En el caso de la especie humana, la configuración XX, le corresponde a la mujer y la configuración XY, le corresponde al hombre. Los genes X e Y se diferencian no solo en tamaño, sino también en su configuración morfológica particular. La ciencia no ha podido determinar con exactitud qué parte de cada uno de estos cromosomas es la que hace que alguien sea en concreto un hombre o una mujer, pero se conocen más características fenomenológicas que fomentan la creación de un organismo de sexo masculino o femenino. (Carla Easter, 2018)

De este modo, cabe indicar que el sistema biológico que determina el desarrollo de las características sexuales de una especie, está configurado por cuatro parámetros genéticos que determinan muchas de las características sexuales de un individuo.

1. Determinación genética del sexo (GSD): Esta indica que la determinación sexual está dada por factores contenidos dentro de los cromosomas.

2. Determinación cromosómica: Este sistema está mediado por la existencia de cromosomas heteromórficos, estos cromosomas portan genes relacionados con los rasgos que distinguen fenotípicamente al hombre de la mujer. De manera que refiere a las características organológicas ligadas al sexo.

3. Determinación génica: Cuando los cromosomas son homomórficos, esto quiere decir que no se diferencian morfológicamente del resto. En este tipo de sistema el sexo no viene determinado por un cromosoma, sino por un gen. Este gen corresponde a una serie alélica (Una serie alélica es un conjunto de genotipos diferentes, o alelos, para un gen determinado. Habitualmente cada alelo de la serie alélica da lugar a un fenotipo diferente, lo que permite definirlo y, por tanto, separarlo de los otros.) en el cual las características masculinas son dominantes en contraposición con las características femeninas que son recesivas.

4. Determinación por haplodiploidía: En este sistema el sexo está determinado por el número de juegos de cromosomas que un individuo recibe. Es decir que uno de los sexos conserva la mitad de la dotación cromosómica del otro sexo. (Cañaveras, 2007)

Varios son los componentes que permiten entender en un sentido más amplio la palabra género y su inherente vínculo con el concepto de sexo. Detrás de esas concepciones, se enredan varias estructuras que definen la relación del individuo con su identidad sexual; los valores familiares, los establecimientos biológicos, la preconcepción comunal de la realidad, tradicionalismos arraigados en la historia de la humanidad, y la forma de manejo

del poder político-económico. Todo esto conforma un nexo que dispone una estructura jerarquizada entre hombres y mujeres, esta estructuración de la realidad da como resultado una distribución asimétrica de los espacios de interacción, al conceder a la feminidad o a la masculinidad un conjunto de símbolos abstractos y concretos del manejo socio cultural del poder.

2.2.5. Violencia, concepción general de una enfermedad sistemática

La violencia es una acción multidimensional muy presente en los diferentes estratos de la sociedad. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la palabra violencia se define como "el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte." (OMS, 2019).

"El hombre es el lobo del hombre" menciona un antiguo adagio popular, al argumentar que la violencia es un acto natural. Pero matarse unos a otros no es natural. En el libro Anatomía de la destructividad humana, Erich Fromm hace alusión a que existen mecanismos protectores que resguardan a la descendencia de una manada, más este tipo de agresión solo tienen un sentido, la defensa.

En la naturaleza la violencia física aparece de forma muy notable, los enfrentamientos por el dominio de la manada, territorios, abrevaderos, etc. No son hechos aislados esto se puede encuadrar en acciones propias de los animales, porque a diferencia del reino animal los seres humanos, poseen capacidad de razonamiento, pero por más lógico que resulte decir que la violencia de cualquier tipo es un acto reprochable, se puede encontrar un sinnúmero de actos que nos indican, por ejemplo; que la guerra históricamente es vista como un acto heroico, desde la Ilíada hasta los himnos nacionales de muchos países.

La violencia es un fenómeno social y culturalmente aceptado, hay todo un mercado económico que se mueve por el mero hecho de entretener a un público, que ha acogido la idea de la violencia al prójimo como un acto intrínsecamente humano. La violencia es un tipo de agresión que va más allá del contacto físico, no existe un único criterio para clasificar los tipos de violencia, pero los modelos más utilizados están dados por; su naturaleza y el modo en que se ejerce la violencia. (Erich Fromm, 1973)

El Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) clasifica y define la violencia por su naturaleza de la siguiente forma:

- **VIOLENCIA FÍSICA:** Todo acto de fuerza que cause, daño dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerarse el tiempo que requiera para su recuperación.

- **VIOLENCIA PSICOLÓGICA:** Constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o el familiar agredido. Es también la intimidación o amenaza mediante la utilización de apremio moral sobre otro miembro de familia infundiendo miedo o temor a sufrir un mal grave e inminente en su persona o en la de sus ascendientes, descendientes o afines hasta el segundo grado.

- **VIOLENCIA SEXUAL:** Sin perjuicio de los casos de violación y otros delitos contra la libertad sexual, se considera violencia sexual que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona y que la obligue a tener relaciones u prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de fuerza física, intimidación, amenazas o cualquier otro medio coercitivo. (INEC, Ecuador en cifras, 2016)

- **VIOLENCIA PATRIMONIAL:** La transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades de las víctimas.

2.2.1 VIOLENCIA DE GÉNERO, FORMA Y EXPOSICIÓN.

La violencia de género es aquella que afecta a las mujeres por su condición de ser mujer, esta constituye un atentado contra la integridad, la dignidad y la libertad individual de la mujer, independientemente del modo de ejecución de la violencia.



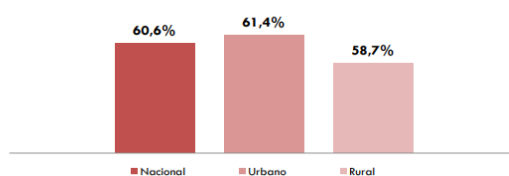
Gráfico 4.- Estadísticas generales de violencia de género contra las mujeres ecuatorianas. Fuente: INEC

Se entiende por violencia de género, cualquier acto violento de agresión que forme desigualdad en un sistema de relaciones de dominación masculina, que pueda conllevar como efecto un daño físico, sexual o psicológico.

La Constitución de Ecuador del año 2008 establece que toda persona tiene el derecho a la integridad personal y a vivir una vida libre de violencia, pero esto es algo que no se cumple a cabalidad, aproximadamente el 60% de las mujeres en el país sufre o ha sido víctima de cualquier tipo de violencia de género.

Mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género* a nivel nacional, urbano, rural

En Ecuador **6 de cada 10 mujeres** han vivido algún tipo de violencia de género.



*Tipo de Violencia : física, psicológica, sexual, patrimonial

INEC Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres

Gráfico 5.- Estadística de mujeres que han vivido algún tipo de violencia. Fuente: INEC

Las denuncias por violencia de género tienen un largo recorrido histórico, movimientos de protección a favor de la mujer denuncian casos de violencia desde la década de los 80.

Es en los años 90, cuando el sistema judicial ecuatoriano contempla exclusivamente la violencia de género, como violencia intrafamiliar. A principios de los 2000, gracias a una multitud de avances en materia de derecho internacional, se empieza a exigir al Estado Ecuatoriano asumir mayor responsabilidad en este tema. Como derivación de este sumario Ecuador en 1994, crea las primeras Comisarías de la Mujer y la Familia y, en 1995 se tipifica la Ley contra la violencia a la mujer y la familia.

Las tasas de violencia de género alrededor del país superan el 50%, en Ecuador 1 de cada 4 mujeres ha vivido violencia sexual, sin embargo, la violencia psicológica es la forma de violencia de género más recurrente con el 53,9%.

Mujeres que han vivido algún tipo de violencia a nivel provincial

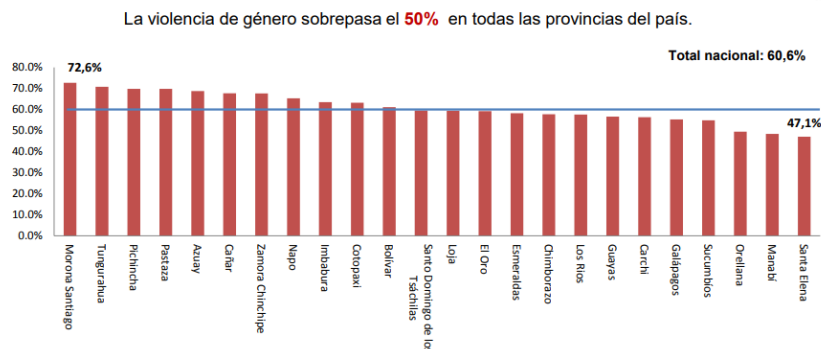
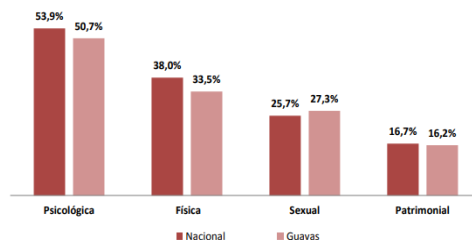


Gráfico 6.- Mujeres que han vivido violencia psicológica, física, sexual y patrimonial. Fuente: INEC

La ilustración 6 muestra las relaciones de violencia de género existentes a lo largo de las diferentes provincias del país, destaca de entre todas Morona Santiago, su porcentaje de violencia de género llega a límites preocupantes, 7 de cada 10 mujeres en esta provincia han sido víctimas de violencia de género al ocupar el primer lugar dentro de la estadística con 72,6%. Seguida de Tungurahua y Pichincha con porcentajes similares. La provincia de Azuay ocupa el quinto puesto a nivel provincial con un 69%. Y la provincia del Guayas ocupa el puesto 18 en asuntos de violencia a nivel provincial con un 50,7%. (INEC EC VG, 2018)

Mujeres que han vivido violencia psicológica, física, sexual y patrimonial

La violencia psicológica, como en el resto del país, es la forma más recurrente de violencia en Guayas con el 50,7%. En el caso de la violencia sexual 3 de cada 10 mujeres la han vivido en esta provincia.



*Tipo de Violencia : física, psicológica, sexual, patrimonial

• El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) informa a sus usuarios que debido a una corrección en la sintaxis se actualizó uno

INEC Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y

Gráfico 7.- Estadística de mujeres que han vivido violencia psicológica, física, sexual en la provincia del Guayas. Fuente: INEC

La ilustración 7 muestra que, en la provincia del Guayas, 6 de cada 10 mujeres han vivido algún tipo de violencia de género, cifras similares al porcentaje nacional, mientras que su división por categoría no dista mucho de esto, la violencia más recurrente resulta ser la violencia psicológica con 50,7% de la población femenina de la provincia bajo estas condiciones de maltrato, la violencia física ocupa el segundo puesto con 33,5%. Los casos de violencia sexual se sitúan en el tercer puesto con 27,3% y la violencia patrimonial ocupa el último lugar con 16,2%.

En la ciudad de Guayaquil el tipo de violencia más denunciado es la violencia psicológica con más de 12 mil víctimas. En el año 2018 la Fiscalía del Guayas recibió 12.978 denuncias por violencia psicológica. De esas, tan solo en la urbe porteña se reportaron 9.143 casos, cifras alarmantes que incrementan el repudio popular en contra de estos actos violentos.

2.2.6. Femicidio, del dicho al hecho

La escritora estadounidense Carol Orlock conceptualiza el término “femicide” a comienzos de la década de 1970, esta expresión fue usada por primera vez de forma pública por la activista y escritora feminista Diana Russell en 1976, durante un testimonio efectuado en Bélgica ante el Tribunal Internacional de Crímenes contra las Mujeres. La misma Russell definió al femicidio como “el asesinato misógino de mujeres cometido por varones”. En los últimos 16 años en el Ecuador han sido asesinadas más de 3200 mujeres y niñas. Estos crímenes atacaron cada estrato social posible, ya que no respetaron condición socioeconómica, nivel de educación, lugar de residencia, color de piel o estado marital.

Entre las víctimas se cuentan madres, esposas, hermanas e hijas, 1222 mujeres fueron asesinadas con el uso de un arma de fuego, 960 fueron asesinadas con armas corto

punzantes, 444 fueron ahorcadas, 14 fueron quemadas vivas. Estas cifras revelan una realidad alarmante, hasta el 4 de agosto del 2014 el femicidio no existía en Ecuador. La tipificación del asesinato de mujeres por cuestiones de odio al género se estableció en la ciudad de Quito, según los parámetros que establece el artículo 141 del Código Orgánico Integral Penal (COIP) (FGE F. G., 2019).

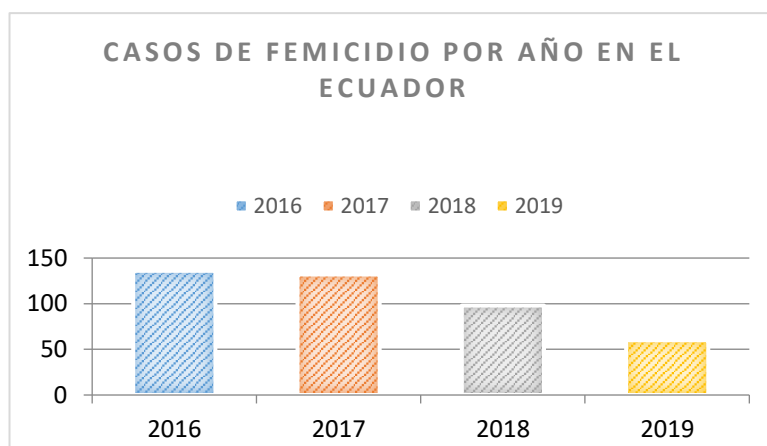


Gráfico 8.- Casos de femicidio por año en el Ecuador



Gráfico 9.- Plantón del 18 de mayo del 2013 por el caso KARINA DEL POZO. Fuente: El Comercio

Este caso en particular hizo saltar las voces de alarmas de varios colectivos que abogan a favor de la protección de los derechos de la mujer, estos, conjuntamente vinculados a los familiares y allegados de Karina del Pozo protestaron para exigir justicia, otros grupos optaron por dirigir sus esfuerzos a campañas de prevención contra la violencia de género un claro ejemplo, se encuentra en la publicación de 25 de enero de 2015 del diario El Comercio,

con el titular "Polémica por el mensaje en vallas contra el feminicidio en Quito." (El Comercio, Polémica por el mensaje en vallas contra el feminicidio en Quito, 2015)

2.2.7. Caso diana, crónica de feminicidio

La noche del 19 de enero del 2019, Diana Carolina R.R. joven de 22 años con cuatro meses de gestación, fue otra víctima de femicidio, al recibir varias puñaladas de parte su pareja de origen venezolano, quien la amedrentó con un cuchillo y la tuvo de rehén por más de una hora. Después del aberrante ataque, fue trasladada hasta el hospital San Vicente de Paúl, donde falleció debido a la gravedad de sus heridas. (FGE F. G., 2019)

El hecho ocurrió en pleno centro de la ciudad de Ibarra; el hombre retuvo a la mujer, por varias cuerdas y amenazó con matarla ante la mirada de ciudadanos y policías. Aproximadamente a las 22:40 le propinó varias puñaladas; algunos presentes intentaron linchar al sujeto, pero la policía usó gas lacrimógeno para dispersarlos. (El Universo, Fallece mujer embarazada, tras recibir varias puñaladas de su pareja; ocurrió en Ibarra, 2019)



Gráfico 10.- Protesta ciudadana del 20 de enero del 2019.
Fuente: El Comercio

Este fue un duro golpe para la sociedad ecuatoriana, al manifestar su masiva indignación por la inoperancia de la policía en un hecho que duro más de 90 minutos, esto hace suponer a la ciudadanía en general que se encuentran a merced de la delincuencia, y que esta tiene una prelación de derechos sobre la víctima.

Grupos de personas se auto convocaron en Ibarra para protestar la tarde y noche de este domingo 20 de enero del 2019. Este grupo de personas llegaron hasta las puertas de la Fiscalía, en su protesta rompieron vidrios de la institución, lanzaron huevos y piedras. Y manifestaron su inconformidad por el atroz acto. (El Comercio, Tras el femicidio de Diana, grupos de ciudadanos protestan en Ibarra la noche de este 20 de enero, 2019)

2.2.8. Caso Martha, otra víctima de violencia sexual

El domingo 13 de enero de 2019, en una fiesta de cumpleaños, “Martha” una mujer de 35 años de edad, fue violentada sexualmente por un grupo de hombres en un bar-restaurant ubicado en el sector de la Jipijapa, al norte de la ciudad de Quito. Esta brutal violación, incluye el uso de vasos, palos de billar y botellas. La víctima totalmente desnuda fue encontrada ensangrentada e inconsciente en el interior del baño del establecimiento. “Martha” fue dada de alta del hospital luego de dos días de haber recibido atención médica; sin embargo, el trauma psicológico que enfrenta la mujer le dejara cicatrices psicológicas para toda la vida, afirmó su abogado.



Gráfico 11.- Titular del diario El Universo del día 17 de enero, 2019/ CASO MARTHA

Este caso en particular termino por detonar la indignación popular, al hacer que varios colectivos a favor del derecho de la mujer salgan a las diferentes calles del país bajo el eslogan "todos somos Martha" en la ciudad de Guayaquil, la marcha se convocó para el lunes 21 de enero del 2019 en la plaza de San Francisco, ubicada en las calles 9 de octubre y Pedro Carbo, en el centro de la ciudad. En la ciudad de Quito la repercusión que tuvo este aberrante hecho de violencia de género, también tuvo una convocatoria multitudinaria, esta marcha comenzó en la Tribuna de los Shyris, y finalizo en la Fiscalía, con el pedido a viva voz de justicia e igualdad. (El Universo, Marcha en Guayaquil en rechazo a violación grupal en Quito., 2019)



Gráfico 12.- Convocatoria en redes social para marcha en contra de la violencia de género. Fuente: El Universo

2.2.9. Representación de la mujer en medios escritos

La propiedad de los medios de comunicación históricamente ha estado a cargo de figuras masculinas y en la actualidad esa predisposición en la balanza de poder no ha cambiado mucho, un claro ejemplo lo tenemos en el periódico "The New York Times" manejado en parte por el empresario mexicano Carlos Slim que posee más del 30% de las acciones de la empresa, y así también es el caso de Bernard Arnault empresario francés accionista del periódico económico "Les Echos".

La agencia de noticias financieras, Bloomberg participa de esta dinámica ya que el estadounidense Michael Bloomberg ostenta el mando de esta empresa. Existen una cantidad sustanciosa de ejemplos que respaldan esta afirmación, Los contenidos son dictados por estructuras de pensamiento falto egocentristas. Esto delimita el contenido y el papel que ejercen las mujeres dentro de los medios de comunicación.

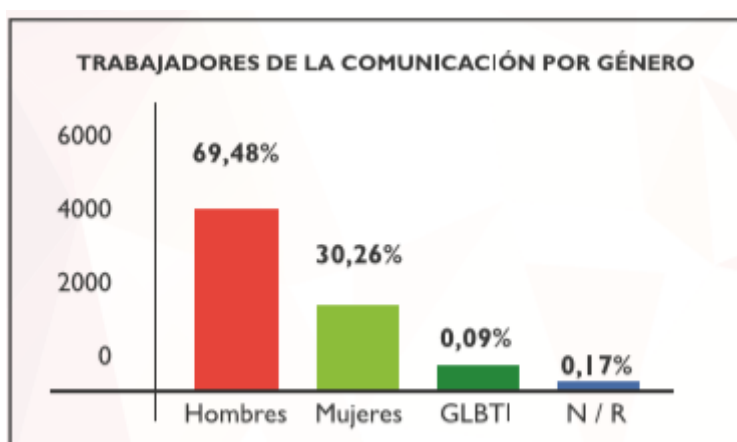


Gráfico 13.- Registro Público de Medios – Dirección de Investigación y Análisis, CORDICOM, 2016

Según datos entregados por el INEC, obtenidos mediante el registro público de medios de comunicación, la fuerza laboral en este campo mayoritariamente está representada por hombres con un 69,48%, las mujeres solo representan un 30,26% del total de la fuerza laboral de este tipo de mercados.

Existe un grado de dificultad mayor para que una mujer logre acceder a la industria de la comunicación, ya que deben enfrentar múltiples barreras que dificultan e incluso impiden su desarrollo profesional. Este tipo de relaciones de poder marcan el rol que desempeñará cada sexo frente al imaginario colectivo, ya que los medios de comunicación poseen una relevante capacidad para difundir masivamente pautas culturales.

Estos mismos se encargarán de naturalizar símbolos e imágenes que los consumidores interpretarán conscientemente e inconscientemente para definir sesgos cognitivos que determinarán su forma de enfrentar la realidad, al estereotipar algún comportamiento que moralmente no es aceptados por quienes crean los productos que consumen.

El concepto estereotipo según define la Real Academia de la Lengua es una idea o imagen aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable. (RAE.ES, 2019). Este conjunto de ideas se obtiene a partir de los patrones culturales previamente establecidos. A partir del siglo XX, “las mujeres se insertan poco a poco en el proceso de adquisición de capital económico y su figura fue obteniendo cada vez más relevancia como un ente simbólico; es decir, ya no eran madres, hermanas, hijas o esposas, sino que se transformaron en individuos con la capacidad de producir y consumir bienes. De aquí surge un antagonismo beligerante entre lo que se espera de la mujer como consumidora, ciudadana y encargada del hogar. Aquí entró en conflicto propiamente dicho dos formas políticas el liberalismo y modernismo que pusieron en tensión el rol de la mujer en el ámbito público y privado. (Vaca, 2013).

En este escenario se dio inició directamente a la producción discursiva alrededor de la “cuestión del género femenino” y “los anuncios publicitarios de los diarios y revistas del país, participaron activamente de la sobre explotación de imágenes en alusión a la figura de la mujer, en estas representaciones pictóricas se comercializaba los nuevos cuerpos como

ideal de; belleza, estatus, salud, glamour, higiene, entretenimiento, es decir, los valores esenciales del ser moderno” (Vaca, 2013).

De Estados Unidos, y Europa se extrae las novedades estéticas, aquí la mujer es retratada en diferentes publicidades como un ente espiritual y romántico, distante casi rozando la divinidad, como lo indica la portada de la revista Patria de 1907.

De esta forma la estética adquiere una dimensión moral, mediante la mercantilización de la figura femenina, generando en la publicidad un estereotipo que perdura hasta ahora, donde la representación femenina preconcebida lidera el imaginario colectivo, ya que el diseñador intenta llenar de belleza y elegancia sus productos, a costa de trasladar inconsciente o conscientemente sobre la figura femenina, un estereotipo que refuerza la idea de que “una mujer siempre ha de verse linda”. (Vaca, 2013).

La publicidad de principios del siglo XX asocia cualquier tipo de producto a la figura femenina mediante el uso de una fotografía, un dibujo o una caricatura, para que el bien material se transforme en la estética de los nuevos cuerpos económica y políticamente aceptados. Bajo este marco referencial, la corporalidad deviene en la representación de lo bello y saludable. Los valores modernos por excelencia son vinculados a relaciones mercantiles basadas en el cuerpo femenino, esto configuró el modo de ser, pensar y sentir de varias generaciones.

“Por otra parte, la utilización del cuerpo femenino no solo sirvió para fines mercantiles o como recurso para promocionar el ideal de nación productiva, sino también como recurso de entretenimiento y placer en relación con la satisfacción de la mirada masculina” (CORDICOM, 2017).

La estética cambia con el pasar de los años, la figura femenina se llena de líneas más o menos sugestivas al dejar espaldas, brazos y pechos ampliamente expuestos, como se puede observar en la ilustración 17 en anexos, de la elección miss Ecuador de 1930. Este

pausado descubrimiento del cuerpo femenino, fue evolucionando conforme aumentaba la agresiva emisión de publicidad. A principio de los años 50 es cuando más se sobre explotó la feminidad en menciones publicitarias.

Los anuncios se encargaban de mitificar más profundamente en la conciencia del colectivo, el ideal de la mujer como; ama de casa y esposa abnegada, reforzando el criterio de que el hombre es superior, a través de spots publicitarios. Como el que se indica en la ilustración 18 en anexos, con la frase "It's nice to have a girl around the house" (es bueno tener una chica en casa). Aquí el cuerpo de la mujer es sustituido por el de una alfombra, quedando por debajo de la suela del zapato del hombre, mientras pisotea su cabeza, como símbolo de la dominación a la que debe someter el hombre a la mujer, por su condición de mujer.

El adoctrinamiento en las labores domésticas también debe girar en torno a la mujer y así lo hacen saber un sinnúmero de espacios publicitarios en una gran variedad de medios escritos, incrementando y encasillando aún más los estereotipos ligados a la figura femenina de todo esto resalta en la ilustración 19 en anexos donde se promueve la idea de que las madres deben adoctrinar a sus hijas para mantener, su lugar en el sistema patriarcal "Enséñale desde niña a proteger sus manos, en las labores caseras, con guantes de látex"

A principios de la década de los 70 "la exhibición del cuerpo femenino como gancho publicitario para promover el consumo de artículos y productos mediáticos si bien en apariencia apelan a una mayor autonomía de las mujeres sobre sus cuerpos al poder mostrarlos públicamente, aunque efectivamente esa no era la intención de campañas de venta de productos. El trasfondo de esto implica una posición conservadora al reducir la corporalidad de las mujeres a un elemento de promoción publicitaria" (Pontón, 2015).

Los modelos publicitarios son consumidos pasivamente por el público y ese contenido se transforma en una especie de tipología que domina los mercados culturales, y

por lo tanto terminan sometiendo la aprobación social bajo parámetros publicitarios. De esto hablaría la filósofa Simone de Beauvoir mencionando que "...la misma sociedad pide a la mujer que se convierta en un objeto erótico. Una esclava de una moda".

Se utilizan en los mensajes publicitarios lo que Freud tomaría de la mitología griega y posteriormente lo llamaría como pulsión de vida, amor o deseo (Eros) y pulsión de muerte o destrucción (Thanatos), con esto la erotización de los cuerpos femeninos empieza a inundar medios escritos, televisión y el internet, exhibiendo su corporalidad como un corte de carne, al resaltar sus atributos físicos sobre todas sus capacidades mentales, productivas o sentimentales. (Bulfinch, 2006)

La publicidad de esta década, y las que le siguen, van a estar caracterizadas por el uso de frases de doble sentido con el fin de promocionar un producto que se asocia con la figura femenina; como se expone en la ilustración 20 en anexos. La imagen nada tiene que ver con el producto promocionado, la idea no corresponde con lo que se ofrece, la modelo que se usó para este spot publicitario no está consumiendo el producto, no obstante, el slogan que se emplea dice "¡TAL COMO A UD. LE GUSTA!", el cual sugiere que si un hombre consume este licor podrá seducir a una mujer similar a la presentada en la fotografía.

De esta forma se desarrolló en gran medida la imagen de la mujer, el erotismo de en la publicidad en medios audiovisuales tampoco es una excepción a la regla, varios periódicos del país utilizan imágenes morbosas para entretener a sus consumidores y vender más productos, Esta es la representación que hereda el patriarcado a las siguientes generaciones, la idea de que la mujer "es una buena negra"(ilustración 21 ver anexos), una buena ama de casa, una esclava a los deseos y servicios de una masculinidad tóxica, que denigra y excluye a la mujer de los roles de poder. (CORDICOM, 2017)

2.2.10. Tratamiento formal de noticias de violencia de género

La violencia de género contra las mujeres constituye un grave problema social, la estructura de dominación tiene raíces profundas, siglos de sumisión transfirieron a la psique colectiva, la idea de que la violencia es un acto natural, y debe ser asumido como un hecho cotidiano. Y esta es la forma en la que se exhiben las noticias de violencia de género en los distintos medios del país. Los titulares y el contenido textual presentados al público masivo, degradan la idea de que la agresión física, psicológica, patrimonial y sexual en contra de las mujeres tienen un origen social, al utilizar excusas que atienden a una cuestión sentimental y privadas sacando del debate el hecho de que estos actos se deberían presentar como un problema estructuralmente sociocultural, mas no, como un conjunto de arrebatos y deseos, que transforman estos hechos violentos en actos aislados que no forman parte de un problema de mayor envergadura, esto con el único afán de capturar la atención del mayor público consumidor posible. (Cabanillas Lezama, 2017)

Dando como resultado el “acostumbramiento”: una especie de síndrome de protección psicológica que lleva al lector a “acostumbrarse” a las imágenes y noticias violentas, este proceso sucede cuando la visión del mismo contenido se repite una y otra vez atendiendo a las mismas características. El tratamiento actual sobre noticias relacionadas con la violencia de género puede delinearse en torno a las siguientes etapas:

- Primera etapa. - En esta etapa, la información sobre violencia contra las mujeres se encuadra en un conjunto de hechos que presentan un cierto tipo de alejamiento de la realidad social. Aquí no existe la intervención de ningún tipo de factor sociocultural, al considerar que la pertenencia de estos actos, solo se da exclusivamente en el ámbito de la privacidad, transformando esto en un suceso aislado y desvinculándolo de la estructura social, por ende, se reduce su importancia en un plano global.

- Segunda etapa. - En esta etapa se hace hincapié en los detalles que describan rápidamente el hecho de violencia, con la mayor fuerza visual posible por ejemplo la noticia emitida por el diario Extra el 21 de septiembre del 2019 "Mató a cuatro mujeres y dejó preservativos usados". (Extra D. , Mató a cuatro mujeres y dejó preservativos usados, 2019) Esto con la intención de interesar a la mayor cantidad de público, (a través del morbo) aquí se exhiben detalles acerca de cómo ocurrió la muerte, la violación o agresión que sufrió la víctima, sin embargo, los medios de comunicación no brindan información útil de como una mujer en una situación de similares características podría defenderse si se encuentra en un momento de riesgo, para con esto poder brindar al público una mejor comprensión del tema y sus implicaciones sociales.

- Tercera etapa. - En esta etapa los victimarios son invisibilizados, con el uso de oraciones en tiempo verbal pasivo. Es importante recalcar que en la gramática española este tipo de oraciones son utilizadas cuando el individuo que realizó la acción es desconocido o no tiene relevancia en el caso. Muchos son los titulares que emplean este tipo de oraciones "una mujer fue asesinada, "una joven falleció a balazos", "madre fue degollada".

Y un sin fin de descripciones genéricas que emplean los medios de comunicación un ejemplo claro se encuentra en diversas publicaciones de diarios como El universo y Extra "Mujer asesinada en Guayas; a otra, expareja le cortó la mano en Cañar" (El Universo D., 2019), "¡Asesinan a 'punta' de puñaladas a madre e hija!" (Extra, 2019).

Los titulares o textos de las noticias sobre feminicidios en voz pasiva manifiestan menos importancia a la acción del asesino, y hace recaer la responsabilidad del hecho violento sobre la mujer, y no sobre el perpetrador del acto. La voz pasiva parece ser un vicio arraigado en el interior del lenguaje periodístico, pero para los estándares tratados aquí no es aceptable intentar ocultar la responsabilidad del criminal.

El planteamiento de la a doctora Patricia Taus en su libro *La Violencia Ecuménica* aborda los hechos violentos desde una perspectiva de género, donde las construcciones lingüísticas utilizadas por los medios de comunicación social, institucional policiales o judiciales vacían de contenido la subordinación, el abuso y la violencia constante. De este modo la forma de redacción. Debe resaltar la importancia del individuo que comete el acto; “Yordis Rafael L. asesino a Diana Carolina”. De esta forma al eliminar la introducción de la voz pasiva, toda la responsabilidad gira entorno al victimario colocándolo en primer plano. (Patricia A. Taus, 2014)

2.2.11. Tratamiento formal de noticias de violencia de género: diario el universo

Para los medios de comunicación el sensacionalismo es uno de los principales peligros a los que se enfrentan, históricamente han hecho uso de una serie de criterios que promueven el interés del público en general. Sus contenidos popularizan y sobrevaloran lo extraño, lo inusual, lo dramático y espectacular por encima de la información, todo esto con el afán de darles un tratamiento emocional convirtiendo a las noticias en un producto de info-entretenimiento. El tratamiento que el diario *El Universo* da a su emisión de noticias, dentro del periodismo podría clasificarse como; informativo, subjetivo, e interpretativo.

El periodismo informativo, constituye la estructura fundamental del diario, esta exige que se dé el relato de los hechos, con toda fidelidad e imparcialidad. El periodismo interpretativo, es aquel que ahonda en la noticia, al explicar los hechos, sin limitarse en el momento de describirlos. En el periodismo subjetivo, se exhiben principalmente los puntos de vista de los escritores y su posición con respecto a los acontecimientos del momento, es decir es periodismo de opinión. A continuación, se presentarán varios titulares del dio *El Universo*, y su posterior análisis tomando en cuenta el contenido de la noticia:

“Mujer fue asesinada con 2 puñaladas en Machala” aquí el diario presenta una visión informativa e interpretativa ya que relata los hechos imparcialmente y atendiendo a la realidad de lo sucedido. Pero el titular invisibiliza al victimario con el uso de oraciones en tiempo verbal pasivo, como se explicó anteriormente, esto desvía la importancia del hecho y traslada toda la responsabilidad de lo acontecido a la víctima.

En la parte textual de la noticia el diario exhibe la consumación del acto “ Según los vecinos y amigos de la mujer, el hombre ingresó al inmueble cuando ella preparaba unos alimentos, minutos después se produjo una discusión, y se presume que tomó un cuchillo y le provocó varias heridas; sus cuatro hijos, al parecer presenciaron el hecho. (El Universo, 2018) ”.

Aquí se hace alusión a una especie de trifulca en la que participaron víctima y victimario, resaltando de entre todo el hecho de haber tenido una discusión, esto sirve como justificativo para el modo en que procedió el presunto culpable, ya que el público puede interpretar que si un hombre discute con una mujer él tiene derecho a maltratarla; física, psicológica o sexualmente.



Gráfico 14.- Arresto del presunto asesino. Fuente: El Universo

“Mujer es asesinada por su expareja frente a su hija de dos años” esta noticia fue publicada el 28 de mayo del 2019 con la siguiente descripción. “Una mujer de 26 años fue

acuchillada por su expareja la mañana de este martes en el bloque 9 de Flor de Bastión. El hecho ocurrió frente a la cuñada y la hija de dos años de la pareja.” (El Universo..., 2019)

Aquí el diario presenta una visión informativa e interpretativa. Nuevamente relata los hechos sucedidos atendiendo a detalles del asesinato, pero no lo enmarca dentro de una categoría para que pueda vincularse con datos estadísticos y la exégesis del hecho no pase como un acto aislado, no hay ningún tipo de referencia a que este tipo de acciones responde a un problema en la estructura sociocultural.

No impera la voz pasiva, y se hace alusión al perpetrador del hecho, pero la noticia cae en un sensacionalismo ya que utiliza su título para generar mayor fuerza visual posible y atraer a más público.



Gráfico 15.- Lugar del feminicidio publicación de 28 de mayo del 2019.
Fuente: El Universo.

El tratamiento de las noticias de violencia de género no varía, la estructura fundamental se mantiene, y en muchos de los casos no se hace mención de elementos que puedan ayudar a futuras víctimas a evitar estos sucesos, no se encuadra la noticia en un problema social de mayor envergadura, más bien el diario parece tomar una noticia a la vez. Lo que provoca que la violencia de género se degrade a una variedad de casos ocasionales, que se justifican a través un conjunto de arrebatos pasionales, donde el victimario no pudo controlarse, provocando un grave perjuicio a la víctima.

2.2.12. Tratamiento formal de noticias de violencia de género: diario extra

El tratamiento que el diario Extra da a la emisión de sus noticias, podría clasificarse como; informativo, subjetivo, e interpretativo. Pero este a diferencia del diario, El Universo cae en una especie de sensacionalismo beligerante, transformando su contenido noticioso en un producto de info-entretenimiento. Ya que exhibe la noticia desde un punto de vista morboso, que populariza, sobrevalora y exagera lo extraño, lo inusual, lo dramático y espectacular por encima de la información.

Esto está presente tanto en su contenido, como en sus titulares. Un diáfano ejemplo de esto aparece en la publicación del día 24 de junio del 2019 el titular anuncia lo siguiente “ ¡Ahorcada con su ropa interior! ” El hecho escandaliza, provoca morbo y trata de atraer miradas del publico exacerbando un hecho inusual, la noticia exhibe la situación de una forma muy gráfica “Alicia Yodimar Jama Bone, de 31 años, la ahorcaron en el cementerio usando su propia ropa interior.

Pero no es solo esto, presuntamente el asesino antes de matarla sació sus deseos sexuales con ella. La mujer apareció semidesnuda y muerta encima de una tumba del cementerio general del cantón Huaquillas, provincia de El Oro. (Extra, ¡Ahorcada con su ropa interior!, 2019)”

El tratamiento que le dan a la noticia posee una visión informativa e interpretativa con una fuerte vinculación sensacionalista. El diario ofrece un producto que apela a la extrañeza de las circunstancias en las que se suscitó la muerte de la mujer. Se hace alusión a que la víctima no tenía enemigos, esto descontextualiza la acción, al llevarla lejos de un problema social, y encasilla el acto en un nuevo caso aislado, que no ingresa en la estadística de feminicidio.

Otra cuestión que se presenta en la publicación es el estrato socio-económico al que pertenece la víctima y su familia. A palabras del Extra "la extrema pobreza en que vivía no podía solventar las necesidades de sus tres hijos." Esto ayuda a estereotipar la idea de que una mujer por su condición económica puede ser violentada física, psicológica o sexualmente con mayor facilidad.



Gráfico 16.- Bóvedas del cementerio local del cantón Huaquillas, provincia de El Oro, sur de Ecuador. (Fabricio Cruz / EXTRA)

La publicación del día 10 de septiembre del 2019 enuncia en su titular " ¡Tres puñaladas a la suegra!" Nuevamente el diario busca exhibir un producto que apele al morbo, con un tratamiento que podría caer en la banalización del hecho. "La señora recibió puñaladas en el hombro, en el tórax y en el brazo izquierdo. Su deceso se produjo cuando era trasladada a un hospital porteño. En la denuncia presentada en la Fiscalía por Cristina Franco, hija de la víctima y conviviente del sospechoso, se indica que su cónyuge había bebido hasta la medianoche y que cuando despertó a las 06:00 empezó a reclamarle a la joven por haberle terminado. (Extra, ¡Tres puñaladas a la suegra!, 2019.)"

Aquí el justificativo para la violencia de género es el estado en el que se encontraba el agresor, nuevamente se encasilla el acto transformando el suceso en un caso aislado, que no ingresa en las estadísticas de feminicidio, porque el problema no tiene un origen social.

Como da a entender el Extra el alcohol es la causa de todo lo sucedido. Por ende, el victimario no posee responsabilidad total del siniestro.

CRÓNICA ROJA

¡Tres puñaladas a la suegra!

ANNY BAZÁN · GUAYAQUIL · (I) 10 SEP 2019 / 10:04 H.



Gráfico 17.- Lugar donde fue asesinada la ecuatoriana Egda Montoya Bayas. Allí residía desde hace 6 meses. (Fotos: Jimmy Negrete / EXTRA)

2.2.13. El lector, y la convulsión social

La violencia de género es un conjunto de actos reprochables, múltiples son las manifestaciones que se han suscitado a lo largo del país, a favor de campañas que demuestran la indignación popular. Así se evidencian en varias publicaciones realizadas por los diarios; El Comercio, Extra y El Universo con los siguientes titulares “Marcha en Guayaquil en rechazo a violación grupal en Quito” esta marcha se convocó el día 21 de enero del 2019, aquí se marchó para mostrar el apoyo a las víctimas más recientes de violencia de género una de ellas era Martha abusada sexualmente por un grupo de hombres en la ciudad de Quito, la segunda víctima fue Diana Carolina asesinada por su expareja en la ciudad de Ibarra.

Los y las participantes vistieron ropa negra y llevaron carteles con los cuales solicitaban justicia sobre el caso. Y sobre todo mayor conciencia acerca de una enfermedad

sistemática que ha matado a más de 3200 mujeres y niñas en los últimos 16 años, esto es la violencia de género.



Gráfico 18.- Marcha en rechazo a violación grupal en Quito. Fuente: El Universo.

“En Manabí protestaron por violación y muerte de mujeres” publicó el diario el universo el día 21 de enero del 2019, con la siguiente descripción *“En los exteriores de la Casa Judicial en Manta y dependencias de Fiscalía General del Estado en Portoviejo, decenas de mujeres y hombres protestaron la mañana de este lunes por los últimos incidentes suscitados en Quito e Ibarra en donde se violó y asesinó a una mujer, respectivamente. Hechos que han generado dolor en el país.”*

A causa de la conmoción social de los casos de violencia de género muchas ciudades del país se sumaron a la protesta. En la plaza Sucre a las 11:00 am se realizaron cantos, oraciones y un minuto de silencio como muestra de apoyo y respeto a las víctimas.

El 9 de marzo del 2014 el diario el universo publicó el siguiente titular *“Marcha de protesta en Azogues por muerte de niña”* con la siguiente descripción *“Cientos de azogueños desfilaron ayer para pedir justicia por el crimen de Viviana Encalada Tacuri, una niña de 10 años que desapareció el pasado 26 de febrero de esta ciudad y dos días después fue encontrada sin vida en Cuenca. (El Universo E., 2014)”* Este es un caso que altero mucho la opinión popular en la ciudad de azogues, la indignación fue tanta, que se mandaban cartas

a el ex presidente de la república del Ecuador Rafael Correa Delgado, para que se comprometa a detener a los culpables en un nuevo acto de odio contra una niña inocente.

Muchos son los hechos que han originado varias protestas a nivel nacional en favor de la justicia y la igualdad de género. Pero los hechos violentos se siguen sucediendo en una especie de bucle que no parece tener final. Teniendo como consecuencia una constante exposición a estos actos, produciendo en el lector una especie de síndrome de protección psicológica que lleva a quien consume el producto noticioso a acostumbrarse a las imágenes y noticias violentas.

Desde el momento en el que inicial shock hasta que finaliza el proceso de asimilación de la noticia, en el lector se produce la indiferencia hacia este tipo de sucesos, ya que la sobre exposición transforma al consumidor en un individuo insensible, poco propenso a reaccionar cuando se presentan casos de violencia de cualquier índole. De esta forma se entra en un círculo vicioso en el cual una noticia tiene que empañarse de cierto grado de espectacularidad para que sea tomada en cuenta por el lector. Para provocar conmoción social un acto deberá ser más sórdido que el anterior.

Por ende, los contenidos deben dirigirse a generar conciencia social sobre el problema, no tomar una ruta que disminuya la violencia y la haga ver como un hecho aislado que le pasa a un conjunto de mujeres, por su condición económica, porque discutió con su pareja, porque su pareja se hallaba bajo el efecto de alguna sustancia psico depresiva, etc. Excusar al agresor y sus actos no generan debates que pueden mostrar verdaderas soluciones a esta cuestión.

2.3. Antecedentes - investigaciones previas

El tratamiento de las noticias de la violencia de género es un y su impacto en el lector es una temática que se ha abordado de diversos puntos de vista, a continuación, se

presentaran un conglomerado de investigaciones a acerca de este argumento tomando como enfoque sus ideas más generales y las conclusiones que arrojan su investigación.

2.3.1. Tratamiento informativo del feminicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo de 2016: una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género

La siguiente investigación realizada por Cecilia Ananías y Karen Vergara en la Universidad de la Frontera situada en la ciudad de Chile, muestra los principales errores que los medios de comunicación digitales chilenos presentan a la hora de construir noticias sobre feminicidio. A lo largo de la obra se exhiben el análisis de ocho asesinatos de mujeres ocurridos en marzo del 2016. Para esto, se analizó el tratamiento informativo de cada medio con una perspectiva de género.

La investigación arrojó que los medios digitales cometen los mismos errores que la prensa escrita, ya que su principal equivocación es no contextualizar la información ni concientizar sobre el tema e incluso, se revela inclusive después de la investigación que hay una farandulización del asesinato misógino de mujeres, llevando a los actos violentos a ser considerados como mero espectáculo de entretenimiento y morbo del público lector. (Cecilia Ananías. Karen Vergara., 2016).

2.3.2. Análisis del tratamiento informativo a los casos de femicidio en medios impresos de Riobamba en los años 2016-2017

En la investigación realizada por Tamara Margarita Bastidas Villacrés en la Universidad Nacional De Chimborazo se pretende establecer como los medios impresos de comunicación de la ciudad de Riobamba comunican a través de sus medios impresos noticias relacionadas con casos de femicidio y su posterior incidencia en la opinión pública

de los lectores. La investigación se basó en el método: inductivo-deductivo el cual se ejecutó mediante el análisis de las distintas notas periodísticas de los medios impresos de la ciudad de Riobamba, y mediante encuestas realizadas a los lectores de estos diarios determinar si por medio de relaciones numéricas cual es la opinión y el impacto en el público local.

Las conclusiones que arroja esta investigación sobre cuál es la prioridad de los medios impresos en el momento de transmitir información a los lectores indica que la prensa de la ciudad de Riobamba eleva el morbo de la gente con publicaciones de femicidio mostrando fotografías a color y en tono crítico por encima de subministra información que ayude a futuras víctimas. Y notas informativas acerca de femicidio no son tratadas de la misma manera que otro tipo de noticias, la información no siempre es contrastada. (Villacrés, 2018)

2.3.3. Análisis de tratamiento informativo sobre noticias de femicidio en el medio digital el comercio

Esta investigación realizada por Cabanillas Lezama y Patricia Elizabeth en la Universidad Cesar Vallejo de Perú se centró en analizar el tratamiento informativo del medio digital El Comercio sobre noticias de femicidio y violencia de género. La investigación corresponde al tipo descriptiva simple mediante la revisión de diarios, entrevistas expertos de la comunicación y encuestas a el público lector de las noticas presentadas por el diario se pudo formar un criterio firme acerca del cómo y el porqué del tratamiento de las noticas, la investigación finaliza indicando que el tratamiento informativo del medio digital es óptimo en relación con otros tipos de medios de comunicación como El Satélite, pero no se refuerza el seguimiento de los casos de feminicios una vez publicada la noticia en el periódico o en la plataforma virtual. (Cabanillas Lezama. Patricia Elizabeth., 2017)

2.4. Marco conceptual

Aquí se mostrarán un conjunto de conceptos que serán utilizados a lo largo del texto:

Género: Conjuntó de seres que tienen uno o varios caracteres comunes.

Sexo: Esta concepción se define como la; "condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y las plantas.

Violencia de Género: Se define como un acto de agresión en contra la voluntad e integridad de una persona, ya sea violencia física, psicológica o sexual.

Periodismo informativo: Constituye la estructura fundamental del diario, esta exige que se dé el relato de los hechos, con toda fidelidad e imparcialidad.

Periodismo interpretativo: Es aquel que ahonda en la noticia, al explicar los hechos, sin limitarse en el momento de describirlos.

Periodismo subjetivo: Es aquel donde exhiben principalmente los puntos de vista de los escritores y su posición con respecto a los acontecimientos del momento, es decir es periodismo de opinión.

Tratamiento Informativo: Características destacables en el tratamiento informativo es que en su mayoría los responsables de producir informaciones periodísticas diarias no reparan a fondo en el trabajo de fuentes informativas y actores involucrados de un hecho.

Estereotipar: Acción de asignar una percepción exagerada sobre una persona o grupo de personas que comparten ciertas características, cualidades, con pocos detalles, simplificada y genérica.

Sexismo: Se denomina sexismo a la discriminación que se ejerce sobre un individuo por su sexo. El término también alude a los prejuicios y a los estereotipos que pesan sobre mujeres u hombres por las condiciones que se le atribuyen a cada sexo.

Acostumbramiento: Es una especie de síndrome de protección psicológica que lleva al lector a "acostumbrarse" a las imágenes y noticias violentas.

Conflicto: Factor de interés periodístico que se hace evidente cuando se presenta una lucha de contrarios.

Perjuicio: Daño moral o material que una persona o una cosa causa en el valor de algo o en la salud o el bienestar de alguien.

Contenido: Significación de un texto o imagen, relacionado con el marco cultural que organiza el mundo en categorías dadas. Su importancia radica en que busca el sentido de todos los elementos presentes en un texto escrito o en una imagen, relacionándolas con el contexto.

Constructo: En psicología es, cualquier entidad hipotética de difícil definición dentro de una teoría científica. Un constructo es algo de lo que se sabe que existe, pero cuya definición es difícil o controvertida.

Drama: Género literario teatral que tiene, como la tragedia, un conflicto efectivo y doloroso, ambientado en el mundo de la realidad con personajes menos grandiosos que los héroes trágicos y más cercanos a la humanidad corriente. (Pérez & Merino, 2012).

Info-entretenimiento: Este concepto se refiere a un tipo de información que utiliza hechos como forma de entretenimiento.

2.5. Marco legal

En este marco estableceremos los preceptos constitucionales, legales y doctrinales sobre la legislación ecuatoriana respecto, a la participación de los periódicos del país.

2.5.1. Constitución de la República del Ecuador y su relación con contenidos violentos

La actual Constitución de la República del Ecuador entró en vigencia el 20 de octubre de 2008, la cual establece los derechos, deberes y responsabilidades de todos los

ecuatorianos y también forma parte del marco legal. De acuerdo con su artículo 16, las personas tienen derecho a una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos. Sin embargo, destaca también la prevalencia de los tipos de contenidos antes mencionados en la Ley Orgánica de Comunicación.

Art.19.- La ley regulará la prevalencia de contenidos con fines informativos, educativos y culturales en la programación de los medios de comunicación, y fomentará la creación de espacios para la difusión de la producción nacional independiente. Se prohíbe también la emisión de publicidad que induzca a la violencia, la discriminación, el racismo, la toxicomanía, el sexismo, la intolerancia religiosa o política y toda aquella que atente contra los derechos.

Art. 10.- Normas deontológicas. - Todas las personas naturales o jurídicas que participen en el proceso comunicacional deberán considerar las siguientes normas mínimas, de acuerdo a las características propias de los medios que utilizan para difundir información y opiniones:

1. Referidos a la dignidad humana:

- Respetar la honra y la reputación de las personas
- Abstenerse de realizar y difundir contenidos y comentarios discriminatorios.
- Respetar la intimidad personal y familiar abstenerse de obtener información o imágenes con métodos ilícitos.
- Evitar un tratamiento morboso a la información sobre crímenes, accidentes, catástrofes u otros eventos similares.
- Defender y ejercer el derecho a la cláusula de conciencia.

Art. 26.- Linchamiento mediático. -

Queda prohibida la difusión de información que, de manera directa o a través de terceros, sea producida de forma concertada y publicada reiterativamente a través de uno o más medios de comunicación con el propósito de desprestigiar a una persona natural o jurídica o reducir su credibilidad pública.

Art. 29.- Libertad de información.

Todas las personas tienen derecho a recibir, buscar, producir y difundir información por cualquier medio o canal y a seleccionar libremente los medios o canales por los que acceden a información y contenidos de cualquier tipo. Esta libertad solo puede limitarse fundadamente mediante el establecimiento previo y explícito de causas contempladas en la ley, la Constitución o un instrumento internacional de derechos humanos, y solo en la medida que esto sea indispensable para el ejercicio de otros derechos fundamentales o el mantenimiento del orden constituido. (Constituyente, 2013).

CAPITULO III

3. Marco metodológico

3.1. Metodología de la investigación

Para el desarrollo de la esta investigación se utilizará el método científico, que es un proceso destinado a explicar fenómenos, para poder establecer relaciones sintácticas que puedan dar explicaciones a fenómenos presentes en mundo, mediante la cuantificación y la cualificación de datos. Es cualitativo porque caracteriza el contexto y la delimitación de las zonas en conflicto con respecto a aspectos: históricos, sociales, culturales, económico, legales etc. Es cuantitativo porque realiza recolección de datos mediante encuestas, de las cuales se obtendrán mediante tabulación de datos resultados estadísticos, que reforzarán las hipótesis de investigación.

3.2. Tipos de investigación a emplear

A continuación, se presentarán los tipos de investigación que se utilizarán y el modo en cómo contribuirán a obtener información para poder determinar conclusiones con respecto a las hipótesis planteadas.

3.2.1. Investigación científica

Es el procedimiento planteado que se debe seguir en toda investigación para dilucidar las distintas formas de existencia de los procesos objetivos, para descubrir sus conexiones inherentes, para para poder profundizar los conocimientos adquiridos, y llegar a demostraciones con rigor racional mediante experimentos y técnicas de aplicación que permiten comprobar su valides en cualquier habito con la acusación de correspondencia del fenómeno examinado. (Ruiz, 2007)

3.2.2. Investigación cuantitativa

La investigación cuantitativa se basa en la búsqueda de fenómenos medibles para poder desarrollar conclusiones fundadas en modelos estadísticos. El método cuantitativo utiliza como herramientas de investigación; cuestionarios, encuestas, análisis demográficos etc. Los cuales permiten estadísticamente ratificar o refutar las relaciones existentes entre las variables definidas al principio de la investigación mediante resultados basados en análisis numérico.

3.2.3. Investigación cualitativa

Este método de investigación genera información verbal no numérica y contiene información basada en comportamientos naturales, discursos, respuestas abiertas etc. Que luego deberán ser interpretados por el investigador. Según Domínguez (2000), los métodos cualitativos se estructuran mediante dos elementos activos que provienen meramente de la subjetividad del sujeto; significados y símbolos, estos son propios del bagaje cultural, social y económico del individuo. Es por ello que la intersubjetividad es una pieza clave en la investigación cualitativa. La investigación cualitativa es un intento de obtener una honda comprensión de la realidad tal y como se presenta para el individuo. Para la ejecución de este trabajo, se hará uso de la misma, con el fin de obtener información de expertos que contribuirán a la sustentación de este proyecto.

3.2.4. Investigación descriptiva

Según (Deobold, 1981) el objetivo de toda investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes preponderantes en actividades, objetos, procesos y personas. Su finalidad no se limita solamente a la recolección de datos, sus miramientos avanzan un paso más halla apuntando a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. Los investigadores recogen datos sobre la base de una hipótesis o teoría, y exponen la información de manera cuidadosa y luego

analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento.

3.3. Técnicas e instrumentos de investigación

Como técnicas a implementar en esta investigación se enlistan los siguientes;

- FICHAS DE OBSERVACIÓN: Aquí se tomará en cuenta la observación de sucesos presentes en los medios escritos y digitales de los diarios El Universo y Extra en cuestiones relacionadas a violencia de género.

- ENCUESTA: Se realizarán un conjunto de preguntas que busquen identificar cuáles son los motivos por los cuales el público consume este tipo de noticias e identificar el impacto que tiene este conjunto de noticias en la vida del lector.

- ENTREVISTA: Se realizarán entrevistas a expertos y representantes de los medios escritos El Universo y Extra para entender cuáles son sus apreciaciones acerca de los fenómenos de violencia de género, y el porque del tratamiento de cada una de las noticias que se presentan al lector.

3.4. Modelo de encuestas dirigidas al lector

1. SEXO

- Masculino.
- Femenino.

2. EDAD

- 15 – 27
- 28 – 40
- 41 – 52
- 53 – 64 en adelante.

3. SECTOR DONDE RESIDE

- Norte de la ciudad.
- Centro de la ciudad.
- Sur de la ciudad.

4. CUÁL ES EL DIARIO QUE ADQUIERE CON MAYOR REGULARIDAD

- El Universo.
- Extra.
- Metro.
- El telégrafo.
- Otros.

5. CON QUÉ FRECUENCIA LEE USTED NOTICIAS EN ALGUNO DE LOS PERIÓDICOS ANTES MENCIONADOS.

- 1 vez por semana
- 2 veces por semana
- 3 veces por semanas
- 1 vez al mes

- Muy rara vez
- Solo cuando se presenta algún suceso relevante.

6. CUÁL ES LA SECCIÓN DEL PERIÓDICO QUE LEE CON MAYOR FRECUENCIA.

- Portada (Noticias más importantes y sumario)
- Cultural (Noticias sobre cine, teatro, música, danza...)
- Deporte (Noticias deportivas.)
- Farándula y pasatiempos (Chistes, crucigramas, tiras cómicas...)
- Sucesos Locales (Noticias regionales o locales.)
- Sucesos Internacional (Noticias de todo el mundo.)
- Sociedad (Sucesos)
- Economía y política (Noticias del mundo empresarial y comercial)

7. HA LEÍDO NOTICIAS RELATIVAS A VIOLENCIA DE GÉNERO, YA SEA ESTA DE FORMA FÍSICA, SEXUAL, PSICOLÓGICA O PATRIMONIAL. Y DE QUÉ PERIÓDICO OBTUVO LA INFORMACIÓN.

- | | |
|-------------------|------------|
| Si (El universo), | Si (Extra) |
| No (Extra), | No (Extra) |

8. QUÉ REACCIÓN LE GENERAN LAS NOTICIAS DE VIOLENCIA DE GENERO

- Empatía con las víctimas
- Desagrado
- Indignación
- Desinterés
- Interés
- Rechazo por los actos cometidos

9. ¿QUÉ TAN GRAVE CONSIDERA QUE ES ÉL FEMICIDIO?, SEGÚN LA INFORMACIÓN QUE CONOCE A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS.

- Mínimo
- Leve
- Grave
- Muy grave

10. QUÉ OPINA DEL TRATAMIENTO QUE LE DAN LOS DISTINTOS PERIÓDICOS A LAS NOTICIAS QUE EXPONEN SUCESOS RELACIONADOS CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

- Su contenido es adecuado
- Su contenido es inadecuado
- Su contenido es morboso
- Su contenido es neutral
- Su contenido es sensacionalista
- Su contenido es respetuoso con las víctimas
- Su contenido mitifica al victimario.

11. HA LEÍDO NOTICIAS RELATIVAS A FORMAS DE CÓMO EVITAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO O ALGUNA FORMA DE PROTECCIÓN PARA VÍCTIMAS DE MALTRATO Y EN QUE DIARIO LO HIZO.

Si (El universo)

Si (Extra)

No (Extra)

No (Extra)

3.5. Modelo de entrevistas dirigidas experto en comunicación

1. ¿Cómo considera usted que su medio de comunicación trata las noticias relacionadas con la violencia de género?

2. ¿Cuál es hecho con mayor prioridad su medio de comunicación, el espectáculo (causar morbo en el lector) o la noticia (informar de forma responsable) y que medidas toman para que los sucesos violentos no se banalicen?

3. ¿Cree usted que es posible ser objetivo al escribir notas de violencia de género?

4. ¿Con que frecuencia realizan campañas de concientización a sus lectores con respecto a la prevención de la violencia de género?

5. ¿Considera usted que la vigencia de la LOC ha generado un manejo responsable de la información de grupos vulnerables en los medios?

6. ¿Cuál cree que es el grado de responsabilidad de los periodistas actualmente respecto a este asunto?

3.6. Población y muestra

“Comportamiento Lector Y Su Crítica Ante Los Contenidos Sociales De Violencia De Género”

PRIMERA PARTE	SEGUNDA PARTE
$n = \frac{(Z)^2 \cdot p \cdot q}{E^2}$	$n = \frac{N \cdot o}{1 + \frac{N \cdot o - 1}{N}}$
<p>n Tamaño de la muestra que queremos encontrar Z Nivel de confianza (otros libros lo denominan nc.) p Variabilidad del fenómeno (prevalencia) q Complemento del valor de “p” (en función de la unidad) E Precisión o especificidad N Tamaño de la población (universo) No Valor obtenido en la primera parte de la fórmula</p>	

Gráfico 19.- Población y muestra

Fuente: INEC

Población: de 2’350,915 habitantes de la ciudad de Guayaquil.

Población de la Muestra = 138 Habitantes.

4. Resultados

En este apartado se presentará un conjunto de análisis que corresponde a las relaciones porcentuales encontradas a lo largo del proceso exploratorio, a través del uso de encuestas como instrumento de sondeo en la ciudad de Guayaquil.

Sexo: Masculino <input type="checkbox"/>	Edad: 15 – 27 <input type="checkbox"/>	Sector donde reside: Norte <input type="checkbox"/>
Femenino <input type="checkbox"/>	28 – 40 <input type="checkbox"/>	Sur <input type="checkbox"/>
	41 – 52 <input type="checkbox"/>	Centro <input type="checkbox"/>
	53 – 64 en adelante. <input type="checkbox"/>	

Gráfico 20.- Filtros

Elaborado por: Loor 2019.

Tabla 2.- Resultados porcentuales

z	1,96
P	0,221
Q	0,40
E	0,05
No	Resultado 1
N	No
N	2350,915
Z	1,96
P	0,221
Q	0,40
E	0,05
No	Resultado 1
N	No
N	2350,915

Fuente: INEC

SEXO

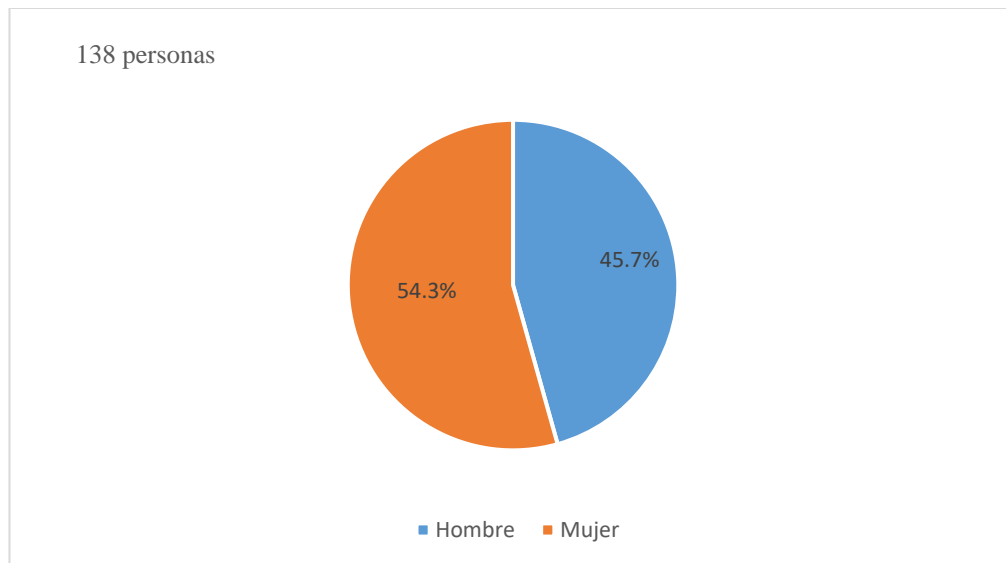


Gráfico 21.-

Elaborado por: Loor2019.

COMENTARIO:

Del 100% de la muestra formulada en la ciudad de Guayaquil, la encuesta se divide en las siguientes proporciones; 54,3% son mujeres y 47,5% son hombres.

EDAD

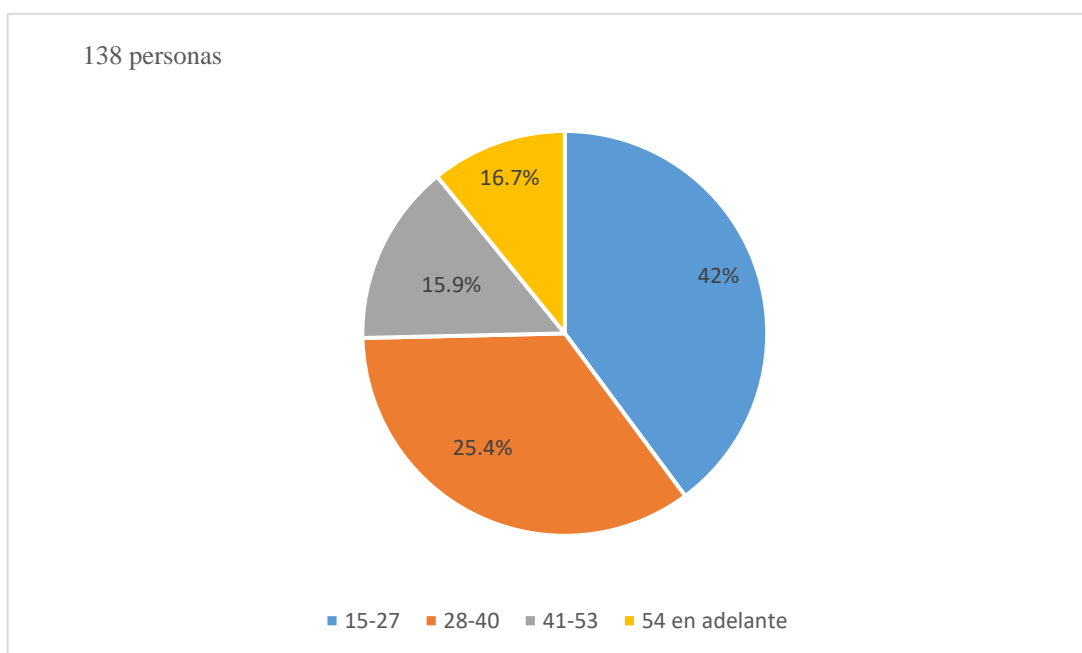


Gráfico 22.-

Elaborado por: Loor2019.

La correspondencia de edades en el muestreo realizado es variada, la interpretación de los datos entregados arrojará diversos puntos de vista con respecto a la temática que se aborda en este estudio. Las edades oscilan entre los 15 a los 72 años. Un 42% corresponde a un rango de entre 15 a 27 años, de 28 a 40 años el porcentaje arrojado corresponde a un 25,4% de entrevistados, el 16,7% corresponde personas mayores a 56 años de edad y un 15,9 atañe a edades que orbitan entre los 41 a los 53 años.

SECTOR DONDE RESIDE

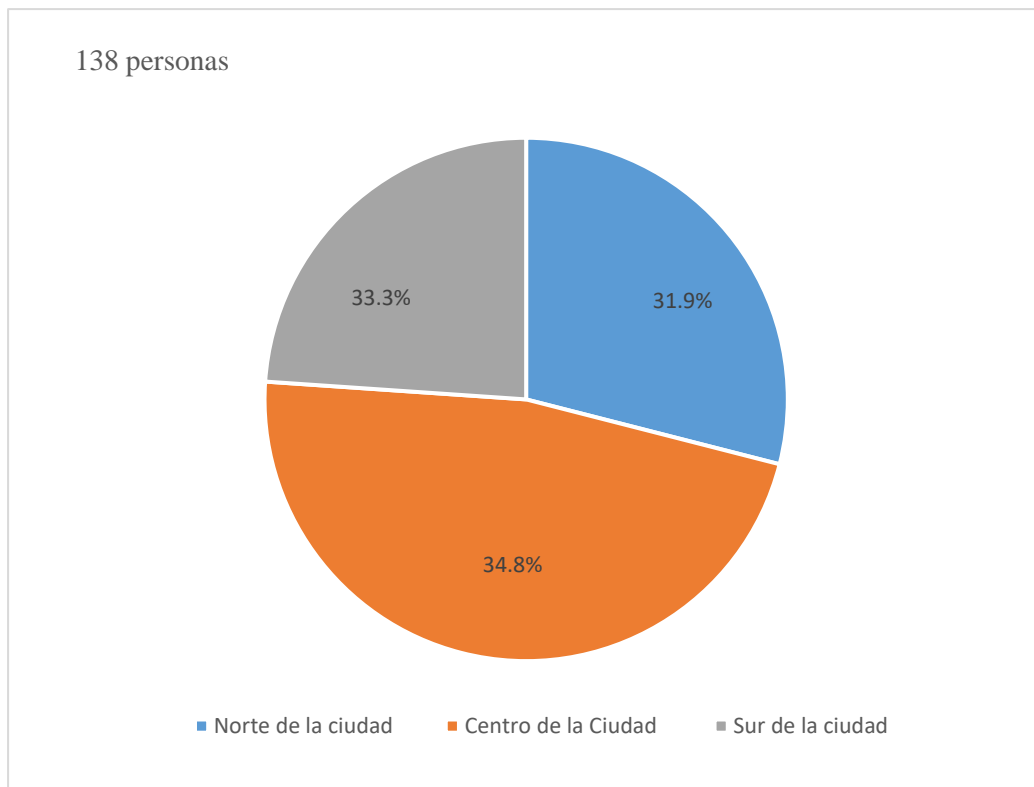


Gráfico 23.-

Elaborado por: Loor 2019.

El lugar de residencia de los distintos encuestados puede ser un indicador de la idiosincrasia, y las distintas concepciones socio culturales que posee, en relación con esto un 34,8% de las personas encuestadas residen en el Centro de la ciudad, el 31,9% de las personas encuestadas residen en el Sur de la ciudad y finalmente un 33,3 de los encuestados vive en el norte de la ciudad de Guayaquil.

¿CUÁL ES EL DIARIO QUE ADQUIERE CON MAYOR REGULARIDAD?

Tabla 3.-

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
El Universo	60	43,5%
Extra	30	36,2%
Telégrafo	25	10,9%
Comercio	10	5,8%
Redes Sociales	13	0,7%
TOTAL	138	100%

Elaborado por: Loor 2019.

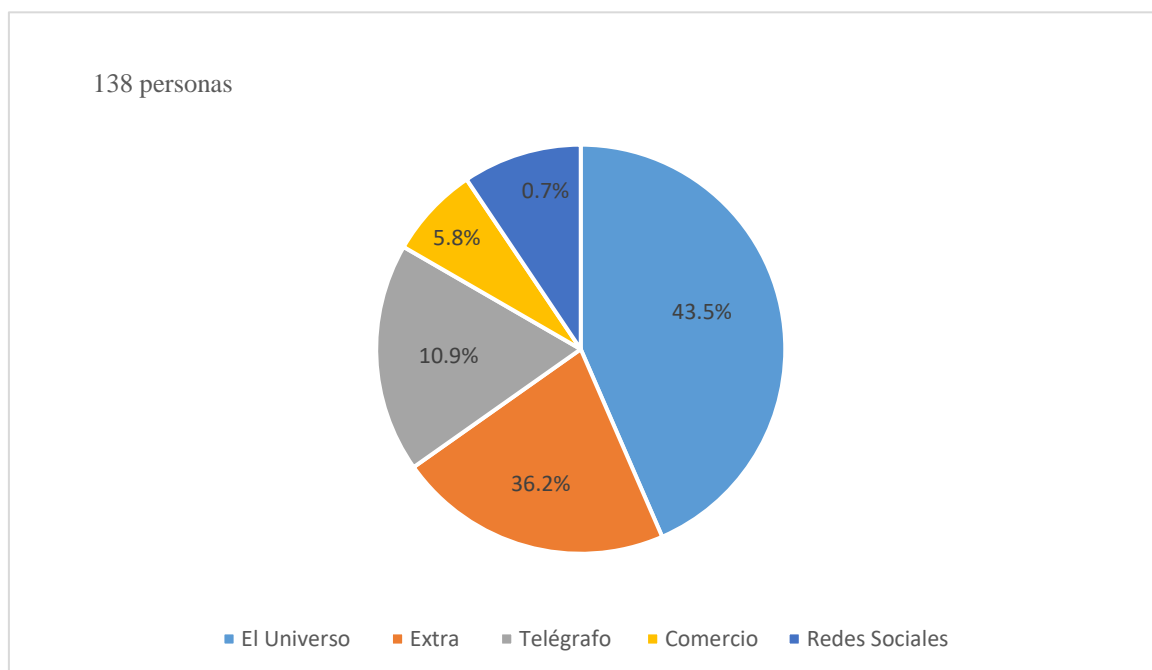


Gráfico 24.-

Elaborado por: Loor 2019.

La tendencia a la adquisición de medios escritos está liderada por el diario El Universo con un 43,5% de lectores que lo compran frecuentemente (dentro de los márgenes de este muestreo) seguido por el diario Extra con un 36,2% de encuestados. Con un rango menor de adquisición el diario Telégrafo muestra una relación de correspondencia de un 10,9% en menor rango de porcentaje se encuentra el diario Metro con un 5,8% de consumidores, el diario El Comercio abarca un 1,4% del total. Un 0,7% prefiere adquirir noticias por medio de las redes sociales en internet.

1. ¿CON QUÉ FRECUENCIA LEE USTED NOTICIAS EN ALGUNO DE LOS PERIÓDICOS ANTES MENCIONADO?

Tabla 4.-

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
1 Vez por semana	13	11.6 %
2 Veces por semana	25	17,4%
3 Veces por semana	48	34,8%,
1 Vez al mes	10	3.6 %
Muy rara vez	17	12,3%
Solo cuando se presenta algún suceso relevante	25	20,3 %
TOTAL	138	100%

Elaborado por: Loor 2019.

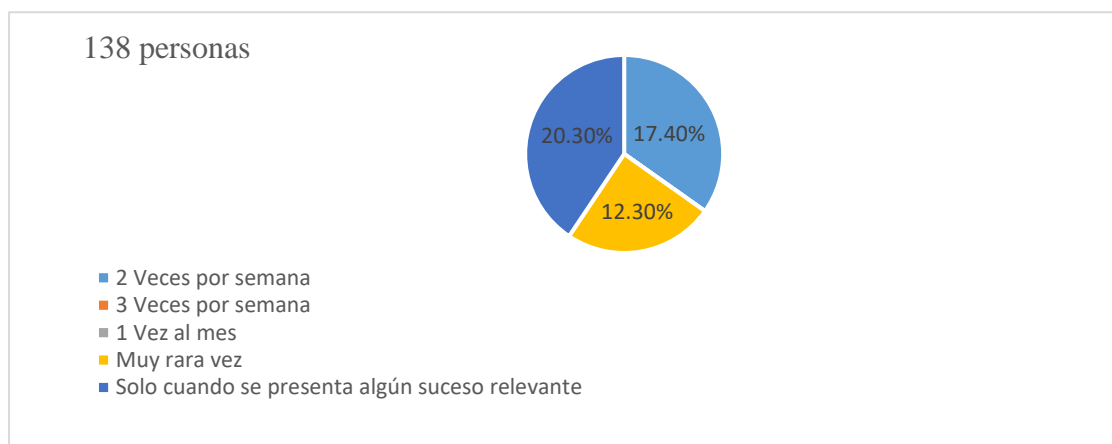


Gráfico 25.-

Elaborado por: Loor 2019.

La mayor tendencia a leer noticias en diarios está dada por un 34,8%, seguida de un 20,3% que indican que los encuestados leen el diario solo cuando se presenta algún suceso relevante, la segunda mayor masa de lectores solo les interesa leer hechos que conlleven una gran conmoción. El 17,4% lee prensa escrita 2 veces por semana, el 12,3% lee el diario muy rara vez, con un 11,6% de encuestados los resultados arrojados indican que leen medios noticiosos solo 1 vez por semana. Y aquellos encuestados que consumen noticias una vez al mes poseen un rango del 3,6%. En general según los resultados presentados parece ser significativamente bajo ya que la tendencia se inclina hacia una lectura un poco fluctuante en rangos de tiempo, al dejar grandes distancias entre la lectura de una noticia y la siguiente.

2. ¿CUÁL ES LA SECCIÓN DEL PERIÓDICO QUE LEE CON MAYOR FRECUENCIA?

Tabla 5.-

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Portada (Noticias más importantes y sumario)	15	12,3%
Cultural (Noticias sobre cine, teatro, música, danza...)	11	10,15%
Deporte (Noticias deportivas.)	7	10,9%
Farándula y pasatiempos (Chistes, crucigramas, tiras cómicas...)	17	14,5%
Sucesos Locales (Noticias regionales o locales.	35	21,7%
Sucesos Internacional (Noticias de todo el mundo.	10	5,8%
Sociedad (Sucesos)	32	18,1%
Economía y política (Noticias del mundo empresarial y comercial)	6	6,5%
Ninguna de las anteriores	5	10,9%
TOTAL	138	100%

Elaborado por: Loor 2019.



Gráfico 26.-

Elaborado por: Loor 2019.

Con respecto a la preferencia de contenidos de consumo en las diferentes secciones que contiene el diario se puede apreciar claramente una marcada predilección por las noticias correspondientes a Sucesos locales, con un 21,7% este tipo de información ocupa el primer lugar en la predilección del lector encuestado.

Los sucesos locales hacen a lución a toda noticia que se desarrolle a nivel regional o local. Con un 18,1% la sección de Sociedad ocupa el segundo puesto de predilección lectora del encuestado. Al 14,5% le corresponde noticias relacionadas con la farándula, un 12,3% de encuestados prefieren simplemente leer la portada que contiene las noticias más importantes y el sumario. Un 10,9% de encuestados focalizan su atención las noticias relacionados con los sucesos deportivos, un 10,15 prefieren leer noticias relacionadas con cultura.

Un 6,5% de encuestados prefieren leer noticias relacionadas con la economía y política en esta sección se engloban Noticias del mundo empresarial y comercial y finalmente un 5,8% de encuestados prefieren leer noticias relacionadas con sucesos internacionales.

3. ¿HA LEÍDO NOTICIAS RELATIVAS A VIOLENCIA DE GÉNERO, YA SEA ESTA DE FORMA FÍSICA, SEXUAL, PSICOLÓGICA O PATRIMONIAL? ¿Y DE QUÉ PERIÓDICO OBTUVO LA INFORMACIÓN?

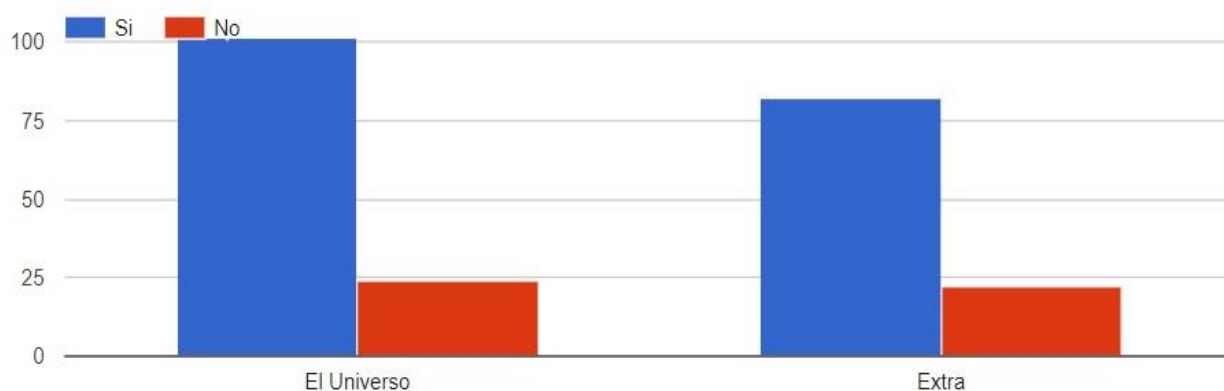


Gráfico 27.-

Elaborado por: Loor 2019.

La presencia de noticias relativas a violencia de género, ya sea esta de forma física, sexual, psicológica o patrimonial se hace muy evidente con el número de víctimas que se presentan en los diversos diarios del país, 101 personas encuestadas han leído noticias relacionadas con esta temática dentro de las páginas del diario El Universo, a comparación de 24 que no han visto dichas publicaciones, En el diario Extra al igual que en el caso anterior se presenta una marcada diferencia entre los lectores que han consumido noticias relacionadas con violencia de género, 82 encuestados han leído sucesos que atañen a actos violentos en contra de la mujer, y 22 encuestados no han tenido un acercamiento a este tipo de noticias por este medio escrito.

4. SEGÚN SU CONOCIMIENTO, VIOLENCIA DE GÉNERO ES:

Tabla 6.-

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Un tipo de violencia física o psicológica ejercida contra cualquier persona o grupo de personas sobre la base de su orientación o identidad sexual.	130	100%
Es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo	8	0.06%
TOTAL	138	100%

Elaborado por: Loor 2019.

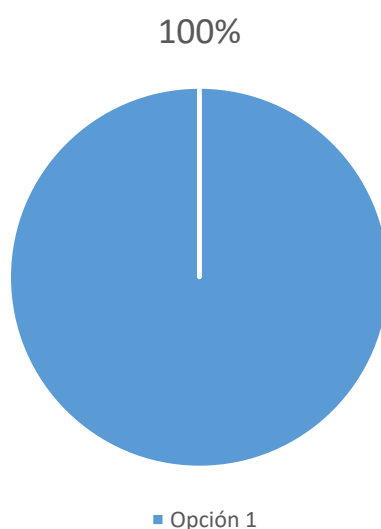


Gráfico 28.-

Elaborado por: Loor2019.

Un 100% de la muestra considera que violencia de género está relacionada directamente con agresión física o psicológica ejercida contra cualquier persona o grupo de personas sobre la base de su orientación o identidad sexual.

5. ¿QUÉ REACCIÓN LE GENERAN LAS NOTICIAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO?

Tabla 7.-

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Empatía con las víctimas	12	13.8%
Desinterés	5	5.1%
Interés	12	13.0%
Indignación	52	29.7%
Desagrado	5	0.8%
Rechazo por los actos cometidos	52	29.7%
TOTAL	138	100%

Elaborado por: Loor 2019.

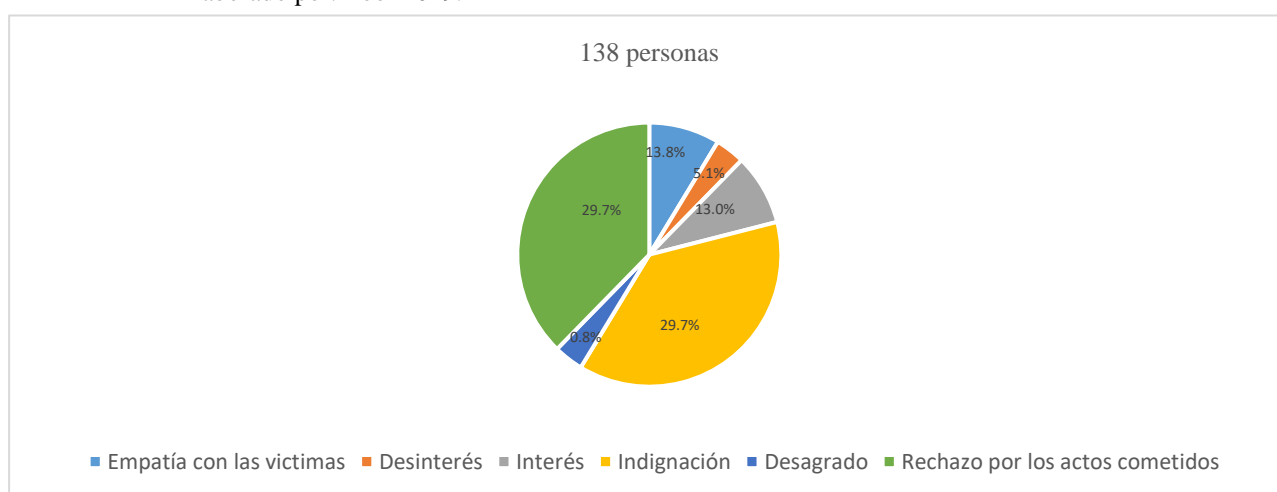


Gráfico 29.-

Elaborado por: Loor2019.

Los diversos sucesos que se presentan los distintos diarios con respecto a noticias de violencia de género, crean multitud de opiniones en el lector encuestado, en la misma proporción con un 29,7% el público lector siente rechazo e indignación por los actos perpetrados en contra del género femenino. De igual forma en un 13,8% se siente atraído y empática con las víctimas de violencia de género por noticias semejantes.

El 8% de los encuestados menciona que estos hechos noticiosos solo le generan desagrado generalizado, mientras un 5,1% muestra desinterés con respecto a este tipo de sucesos. En mayor medida la tendencia del lector está dada por la condena y el rechazo de actos de violencia presentados en los distintos diarios que consume.

6. ¿QUÉ TAN GRAVE CONSIDERA QUE ES ÉL FEMICIDIO?, SEGÚN LA INFORMACIÓN QUE CONOCE A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS.

Tabla 8.-

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Mínimo	12	13%
Leve	53	31.9%
Grave	53	31.9%
Muy grave	20	23.2%
TOTAL	138	100%

Elaborado por: Loor 2019.

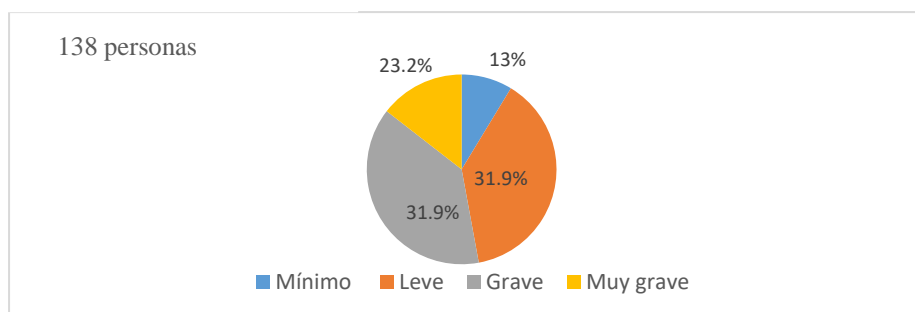


Gráfico 30.-

Elaborado por: Loor 2019.

Los patrones porcentuales obtenidos en el proceso de muestreo revelan que en la misma proporción un acto de violencia de género puede parecer, de mayor o menor grado de amenaza según a quien se le pregunte, Los actos de violencia de género están considerados como graves, y leves perceptivamente por el público lector con un 31,9% respectivamente, esto habla de un opinión muy dividida y sesgada, con lo que para uno u otro puede o no puede ser asunto de suma urgencia. Para un 23,2% de la población encuesta este tipo de hechos noticiosos resultan ser muy graves y preocupantes, pero muy a su contrario para un 13% de los encuestados estos asuntos no le atañen mayor preocupación ya que le resulta de gravedad mínima.

7. ¿QUÉ OPINA DEL TRATAMIENTO QUE LE DAN LOS DISTINTOS PERIÓDICOS A LAS NOTICIAS QUE EXPONEN SUCESOS RELACIONADOS CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO?

Tabla 9.-

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Su contenido es adecuado	18	15,9%
Su contenido es inadecuado	11	10,1%
Su contenido es respetuoso con las víctimas	14	15,2%
Su contenido es morboso	28	23,2%
Su contenido es neutral	20	15,7%
Su contenido es sensacionalista	47	22,5%
TOTAL	138	100%

Elaborado por Loor 2019.

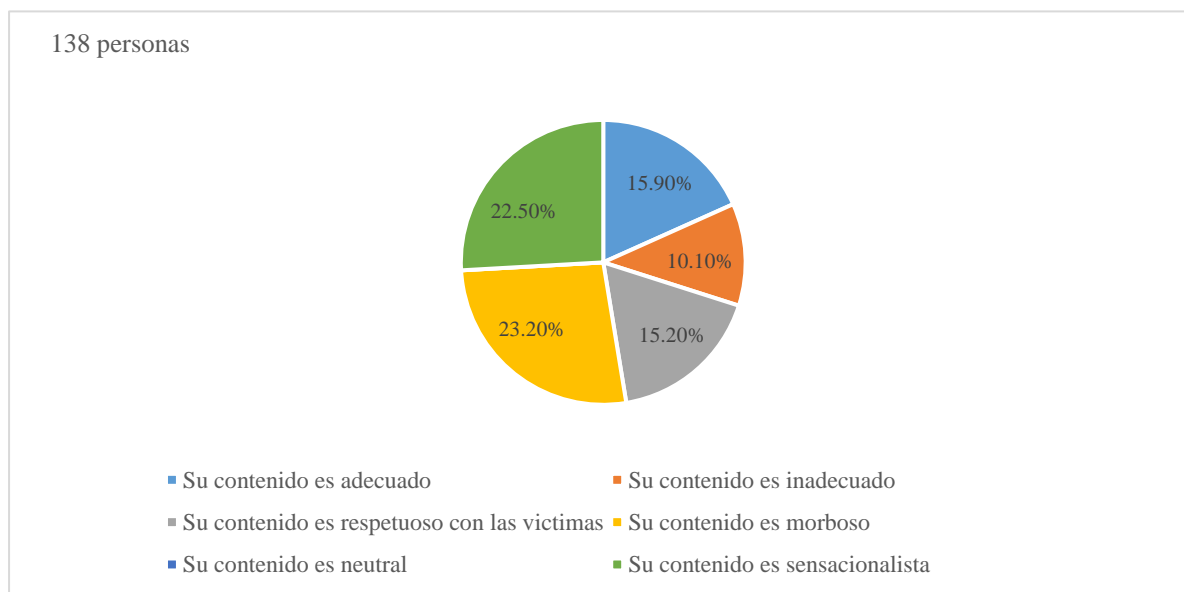


Gráfico 31.-

Elaborado por: Loor 2019.

El tratamiento que los distintos diarios dan a las noticias sobre la violencia de género, es muy variado, y la apreciación que asumen los lectores varía en función de cómo se le presenta la noticia, según los datos obtenidos en el muestreo se puede evidenciar que para un 23,2% de la

población encuestada las noticias atañen a actos relacionados con violencia de género en la prensa escrita se presenta de forma morbosa, mientras que para un 22,5% el contenido que se presenta en estos medios es de tintes sensacionalista.

Para un 15,9% de la población encuestada la forma en cómo se presenta estos hechos noticiosos es adecuada ya que no falta el respeto a la víctima y exhibe el suceso con la gravedad pertinente, para un 15,2% de los encuestados la forma de manejar la noticia es neutral sin emitir juicios en contra de víctima ni victimarios. Por otro lado, un 10,1% de lectores les parece inadecuado el tratamiento que los diarios le dan a las noticias de violencia de género. Un 8% de la población encuestada hace alusión a que mediante la propagación de estas noticias los diarios mitifican a los victimarios dándoles motivos y justificaciones para sus actos. Y un 5,1% de los encuestados mencionan que se trata con respeto a las víctimas de violencia de género.

8. ¿HA LEÍDO NOTICIAS RELATIVAS O FORMAS DE CÓMO EVITAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO O ALGUNA FORMA DE PROTECCIÓN PARA VÍCTIMAS DE MALTRATO Y EN QUE DIARIO LO HIZO?

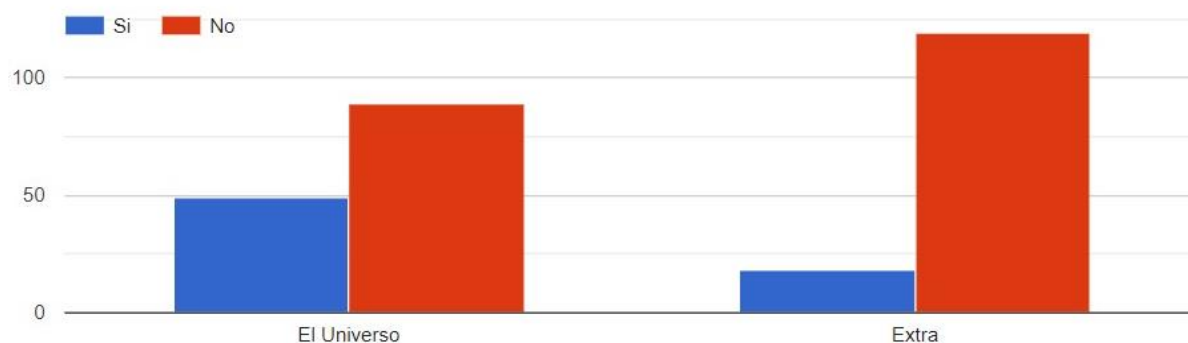


Gráfico 32.-

Elaborado por: Loor 2019.

Con respecto a noticias relacionadas con la prevención de casos de violencia de género, el público lector no siente que exista suficiente información proporcionada por los diarios El Universo y Extra, esto se refleja en el muestreo realizado en el diario El universo 49 de los 138 encuestados han leído o visto alguna publicación que atañe a la prevención de casos de violencia de género o respaldo para sus víctimas, mientras que 89 lectores no han sido testigos de tales publicaciones. En el caso del diario Extra la dimensión es diametralmente opuesta, solo 18 de los 138 encuestados leyeron alguna noticia de prevención mientras que 119 personas no saben si quiera que el diario dedique alguna sección a tocar temas como este.

9. ¿DEL SIGUIENTE LISTADO DE ENTIDADES, CONOCE O HA ESCUCHADO DE ALGUNA QUE SE DEDIQUE A BRINDAR PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LAS PERSONAS QUE SON VÍCTIMAS DE VIOLENCIA?

Tabla 10.-

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Corporación Viviendas Del Hogar De Cristo	55	40%
Fundación CEPAM	43	35%
Fundación de estudios y apoyo para la mujer y la familia ecuatoriana Marí Guare	23	13%
Ninguna de las anteriores	17	12%
TOTAL	138	100%

Elaborado por: Loor 2019.

138 personas

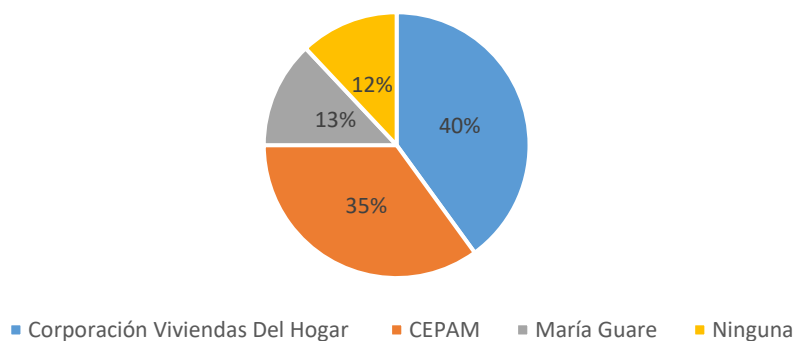


Gráfico 33.-

Elaborado por: Loor 2019.

La mayor parte de la muestra conoce el trabajo difundido por la Corporación Viviendas Del Hogar De Cristo con un total del 40% de personas que admiten haber oído, sobre los servicios que proporciona esta institución. La Fundación CEPAM cuenta con 35% de reconocimiento. La fundación de estudios y apoyo para la mujer y la familia ecuatoriana María Guare cuenta con un 13% de conocimiento frente a un 12% de personas que no habían escuchado de ningún tipo de víctimas especializada en dar ayuda a víctimas de violencia de género.

4.1. Análisis general de resultados

- El muestreo realizado arrojó datos interesantes con respecto al comportamiento y opinión que les merecen los diarios a los lectores. El público más joven en la categoría de 28 a 40 años de edad parece tener mayor grado de conciencia que presenta la falta de educación y prevención en las cosas que atañen a violencia de género.

Ellos consideran que el tratamiento de este tipo de hechos noticiosos ha sido dirigido inadecuadamente, ya que se generan noticias que hacen hincapié en el morbo que orbita alrededor de los actos violentos al transformar suceso reprochable en entretenimiento barato.

- Consideran también que el sensacionalismo en los diarios está por encima de los hechos relevantes y, de cierta manera, algunos medios de comunicación mitifican la figura del victimario al darle motivos o excusas válidas para su accionar con la víctima.

- La frecuencia con la que se consume información por medio de prensa escrita indica que los mayores a 40 años son lectores asiduos, ya que los consumen con mayor frecuencia en un rango de 3 veces por semana, mientras que el público más joven solo se interesa por el diario cuando surge algún hecho que cause conmoción, por ese motivo prefieren recibir esa información de otro tipo de medios comunicativos.

- Las mujeres empatizan mayoritariamente con los casos de violencia de género, mientras que los hombres disminuyen su importancia y rango de gravedad y les produce indignación y desinterés por el tema en rangos similares

- Las noticias que presentan los diarios con tonalidad morbosa son mayoritariamente consumidas por personas que residen en el sur de la ciudad.

- Muchos de los encuestados han leído con una frecuencia preocupante, noticias que revelan la presencia de nuevos casos de violencia de género, el rechazo mayoritario por estos hechos es en su mayoría la opinión que le merecen estos casos.

- Para muchos de los encuestados lo importante de comprar un diario; es informarse con velocidad de los sucesos que atañen a todo tipo de temas, por ese motivo solo leen sumarios y portadas de estos medios de comunicación.

5. Recomendaciones

En el siguiente apartado se presentarán una serie de recomendaciones útiles para evitar que persistan estereotipos y roles de género tradicionales en las representaciones que se hacen sobre las mujeres, los medios de comunicación escritos. En este sentido, es primordial examinar la importancia de la capacidad de los medios de comunicación para informar y educar a la población acerca de las causas y efectos de la discriminación y la violencia de género, así como para promover, la discusión pública en varios niveles de interpretación que permitan generar patrones culturales orientados a la equidad entre hombres y mujeres.

- Se recomienda a los medios de comunicación escritos, realizar campañas de concientización dirigidas a sus lectores, acerca de la prevención de violencia de género.

- Manejar de forma responsable los contenidos de violencia de género, evitando caer en el morbo o amarillismo, cumpliendo con lo establecido en la Ley Orgánica de Comunicación.

- Fomentar la ética profesional de los periodistas para que contribuyan con ideas y contenidos positivos que aporten con la forma correcta de tratar el tema de violencia de género.

- Respetar la dignidad de la persona agredida y no mostrarla nunca sin su consentimiento previo, para transmitir no sólo respeto por las víctimas, sino también el apoyo social. Evitar difundir comentarios despectivos sobre las mujeres o que justifiquen a los agresores.

- Incluir la perspectiva de las mujeres, en los contenidos relacionados con casos de violencia de género en los medios de comunicación impresos.

- Evitar difundir modelos que consoliden pautas tradicionalistas de roles de géneros, como los anuncios publicitarios, y contenidos comunicacionales en prensa escrita, de forma, explícita e implícita, para no perpetuar imágenes mentales fijadas en el inconsciente por construcción social.

- Desvincular el maltrato del comportamiento de las mujeres, al evitar por parte de los reporteros cuestionamientos como “¿qué habrá hecho para merecerse esto?”.

- Evitar el sensacionalismo, la morbosidad y el dramatismo, tanto por lo que se refiere a la forma (imágenes) cómo al contenido (mensaje verbal) de las informaciones sobre violencia de género.

- Exponer hechos de la violencia de género desde el punto de vista histórico, social, político, psicológico, entre otros, para poder comunicar de manera veraz y completa.

- En el proceso de montaje, es preciso escoger sólo aquellas imágenes que aporten contenido. Evitar que se concentre la atención en las personas agredidas.

- No presentar el cuerpo femenino como objeto, o como valor añadido a los atributos de un determinado producto, en este caso de anuncios publicitarios o contenidos comunicacionales que recurren al cuerpo de la mujer en su totalidad o a la fragmentación

de ciertas partes del mismo, como en los casos en los que se muestra solamente partes de él: piernas, caderas, busto, abdomen o boca, con objeto de su erotización y mercantilización.

- Garantizar el seguimiento de la información sobre noticias relacionadas con violencia de género, manteniendo el tema en la agenda periodística, denunciando la violencia en todas sus expresiones: psicológica, económica, emocional, sin esperar la muerte de las mujeres.

- En la emisión de noticias vinculadas con temas de crónica roja (femicidio) se debe obligatoriamente poner en práctica la ética periodística, para poder dar un tratamiento adecuado a noticias de prensa sobre el feminicidio en las secciones de los diarios Guayaquileños.

- Categorizar a los agresores, de modo que su conducta pueda servir de “aviso a navegantes” para aquellos que se encuentren en una situación similar.

BIBLIOGRAFÍA

- Bulfinch, T. (2006). *La Edad del Mito. Mitos greco-romanos*. Buenos Aires: Esse Servicios Editoriales.
- Butler Judith, F. (1990). *El género en disputa - Feminismo y la subversión de la identidad*. Routledge - Paidós Studio 168.
- Cabanillas Lezama, P. E. (2017). Análisis de tratamiento informativo sobre noticias de feminicidio en el medio digital El Comercio. En C. P. Elizabeth, *Análisis de tratamiento informativo sobre noticias de feminicidio en el medio digital El Comercio* (págs. 28-78). Lima, Perú.: Escuela profesional de ciencias de la comunicación.
- Cabanillas Lezama, Patricia Elizabeth. (2017). *1.1.1 Análisis de tratamiento informativo sobre noticias de feminicidio en el medio digital el comercio*. Perú: Universidad Cesar Vallejo.
- Cañaveras, J. d. (2007). Sexo, Género y Biología. En J. d. Cañaveras, *Sexo, Género y Biología*. (págs. 160-178). Alicante: Universidad de Alicante.
- Carla Easter, P. (2018). *National Human Genome Research Institute*. Obtenido de National Human Genome Research Institute: <https://www.genome.gov/es/genetics-glossary/Cromosoma-sexual>
- Cecilia Ananías. Karen Vergara. (2016). *4.6.1 Tratamiento informativo del feminicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo de 2016: una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género*. Chile : Universidad de Chile, Chile.
- Constituyente, A. N. (2013). *Ley Organica de Comunicación*. Quito: Función Legislativa.
- CORDICOM. (2017). Discriminación hacia las mujeres y su representación en medios de comunicación. En C. d. Comunicación, *Discriminación hacia las mujeres y su representación*. (pág. 125). Quito: Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información.
- Correa García, R. G. (2000). *La Mujer Invisible: Una lectura disidente de los mensajes publicitarios*. Buenos Aires : Huelva: Grupo Comunicar.
- D. B. (1981). *Manual de técnica de la investigación educacional*. Barcelona: Paidos Iberica .
- Diderot y D'Alembert. (1751). *'Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers*. Francia : Ephraim Chambers.
- Dr.Joana Ortega R., F. (2005). La aportación de Simone de Beauvoir a la discusión sobre el género. En D. J. Raya, *La aportación de Simone de Beauvoir a la discusión sobre el género* (pág. 451). Barcelona: Publicaciones Ateneo Teológico.
- Eduardo Galeano, G. M. (2001). *La vida según Galeano*. Buenos Aires , Argentina .
- El Comercio. (25 de Enero de 2015). Polémica por el mensaje en vallas contra el feminicidio en Quito. *El Comercio*, pág. 1.

- El Comercio. (Enero de 2019). Tras el femicidio de Diana, grupos de ciudadanos protestan en Ibarra la noche de este 20 de enero. *El Comercio*, pág. 1.
- El Corán. (2008). El Corán. En E. P. Mahoma, *El Corán* (págs. 24:30-31). Centro de Traducción del Sagrado Coran .
- El Telégrafo, D. (2019). *eltelegrafo.com.ec*. Recuperado el 19 de 9 de 2019, de [www.eltelegrafo.com.ec: https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/oit-violencia-acoso-laboral-ecuador](https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/oit-violencia-acoso-laboral-ecuador)
- EL Universo. (2 de Marzo de 2013). Se realizó plantón y marcha en memoria de Karina del Pozo. *EL Universo*, pág. 1.
- El Universo. (8 de Marzo de 2018). Las mujeres de Ecuador trabajan más horas y ganan menos que los hombres. *Las mujeres de Ecuador trabajan más horas y ganan menos que los hombres*, pág. 1.
- El Universo. (4 de Julio de 2018). Mujer fue asesinada con 2 puñaladas en Machala. *El Universo*, págs. <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/07/04/nota/6842783/hombre-ataco-cuchillo-exconviviente-machala>. Obtenido de El Universo: <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/07/04/nota/6842783/hombre-ataco-cuchillo-exconviviente-machala>
- El Universo. (22 de Enero de 2019). Fallece mujer embarazada, tras recibir varias puñaladas de su pareja; ocurrió en Ibarra. *El Universo*, pág. 1.
- El Universo. (20 de Enero de 2019). Marcha en Guayaquil en rechazo a violación grupal en Quito. *El Universo*, pág. 1.
- El Universo, .. (28 de Mayo de 2019). Mujer es asesinada por su expareja frente a su hija de dos años. *El Universo*, págs. <https://www.eluniverso.com/2019/05/28/video/7351045/mujer-es-asesinada-su-expareja-frente-su-hija-dos-anos>.
- El Universo, D. (13 de Marzo de 2019). Mujer asesinada en Guayas; a otra, expareja le cortó la mano en Cañar. 1. Guayaquil, Guayas, Ecuador.
- El Universo, E. (9 de Marzo de 2014). Marcha de protesta en Azogues por muerte de niña. *El Universo*, págs. <https://www.eluniverso.com/noticias/2014/03/08/nota/2308461/marcha-protesta-muerte-nina>.
- Erich Fromm. (1973). *Anatomía de la destructividad humana*. México: Siglo XXI Editores.
- Extra. (24 de Junio de 2019). ¡Ahorcada con su ropa interior! *Diario Extra*, págs. <https://www.extra.ec/actualidad/crimen-cementerio-ahorcada-huaquillas-eloro-asesinato-NK2927294>.
- Extra. (10 de Septiembre de 2019.). ¡Tres puñaladas a la suegra! *Diario Extra*, págs. <https://www.extra.ec/actualidad/muerte-suegra-suburbio-guayaquil-suegra-JE3116865>.

- Extra, D. (22 de Julio de 2019). ¡Asesinan a ‘punta’ de puñaladas a madre e hija! *Diario Extra*, pág. 1.
- Extra, D. (21 de Septiembre de 2019). Mató a cuatro mujeres y dejó preservativos usados. *Extra*, pág. 1.
- FGE, F. G. (Enero de 2019). *Fiscalía General del Estado*. Recuperado el 23 de Septiembre de 2019, de Fiscalía General del Estado: <https://www.fiscalia.gob.ec/caso-diana-carolina-pena-maxima-para-autor-del-femicidio-perpetrado-en-ibarra/>
- FGE, F. G. (2019). *Fiscalía General del Estado*. Obtenido de Fiscalía General del Estado: <https://www.fiscalia.gob.ec/tipificar-el-femicidio-es-un-gran-paso-de-la-legislacion-ecuatoriana-fiscal-tania-moreno/>
- Giraldo, O. (1972). El machismo como fenómeno psicocultural. *Revista Latinoamericana de Psicología.*, 295-309.
- INEC. (2016). *Ecuador en cifras* . Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Censo: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>
- INEC. (2019). *Instituto Nacional de Estadística y Censos*. Recuperado el 17 de 09 de 2019, de Instituto Nacional de Estadística y Censos: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>
- INEC EC VG, E. e. (2018). *Ecuador en Cifras - Violencia de Género*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Censo: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero>
- INEC, D. B. (2018). *Instituto Nacional de Estadística y Censos* . Recuperado el 9 de 2019, de Discriminación salarial por género en el sector formal en Ecuador usando registros administrativos: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Discriminacion_salar_por_genero_sec_for_Ecu.pdf
- Muñoz Cristina, S. (2019). Simone de Beauvoir - Del Sexo al Género. En C. S. Muñoz, *Del Sexo al Género*. (págs. 112-117). Barcelona: Ediciones Batiscafo.
- Olympe de Gouges, N. d. (1993). *La Ilustración olvidada: la polémica de los sexos en el siglo XVIII*. Madrid : Editorial Anthropos.
- OMS. (2019). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/topics/violence/es/>
- Patricia A. Taus. (2014). La Violencia Ecuménica desde una perspectiva de género. En P. A. Taus, *La Violencia Ecuménica desde una perspectiva de género*. (pág. 388). California, USA.: Windmills International Editions, Inc. .
- Pontón, J. (2015). Mujeres, cuerpo e imagen en la industria publicitaria del Ecuador: de la representación a la subjetividad. En J. Pontón, *Mujeres, cuerpo e imagen en la industria publicitaria del Ecuador: de la representación a la subjetividad* (pág. 114). Quito: FLACSO.
- RAE.ES. (2019). *Real Academia Española*. Recuperado el 17 de 09 de 2019, de Real Academia Española: <https://www.rae.es/>

- Ruiz, R. (2007). *El Método Científico y sus Etapas*. Mexico: Editorial Esfinge.
- Sartori Giovanni. (2002). *Homo Videns: la sociedad teledirigida*. Buenos Aires: Ed. Taurus.
- Simone de Beauvoir. (1990). El vestido habla. *El vestido habla: consideraciones psico-sociológicas sobre la indumentaria*. (pág. 149). Madrid: Squicciarino, N.Cátedra.
- Simone de Beauvoir, F. (s.f.). *Del sexo al género*.
- Vaca, M. (2013). Representación del cuerpo femenino en las revistas modernistas ecuatorianas. En M. Vaca, *Representación del cuerpo femenino en las revistas modernistas ecuatorianas* (págs. 56-70). Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Villacres, T. M. (2018). *Análisis del tratamiento informativo a los casos de femicidio en medios impresos de Riobamba en los años 2016-2017*. Riobamba : Universidad Nacional de Chimborazo.

ANEXOS

Anexo 1.- Imágenes de entrevistas a lectores de prensa escrita.



Anexo 2.- Imágenes de entrevistas a lectores de prensa escrita



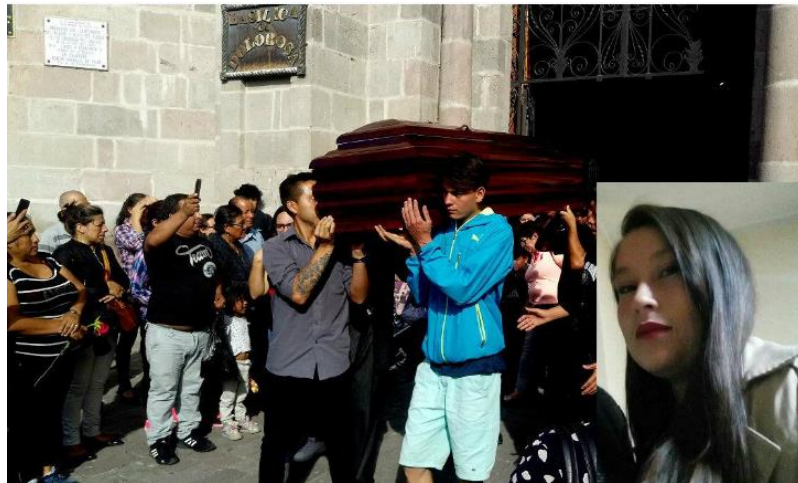
Anexo 4.- Imágenes de entrevistas a lectores de prensa escrita.



Anexo 3.- Valla publicitaria en Quito con mensaje de grupos feministas a favor de la defensa de la mujer. - Fuente: El comercio.



Anexo 6.- Sepelio de Diana Carolina RR. - Fuente: El Universo.



Anexo 5.- Fuente: Goetschel, 2004. Elección de Miss Ecuador 1930



Anexo 8.- Publicidad de la década de los 50: Fuente -
CORDINCOM



Anexo 7.- Publicidad de la década de los 50: Fuente
-CORDINCOM



Anexo 9.- Publicidad de la década de los 70:
Fuente -CORDINCOM



Anexo 11.- Fuente: Portada Andres Borbor.



Anexo 10.- El Diario Extra / segmento "Lunes Sexy" 2015

